

2025

La intervención del trabajo social, la ley de educación sexual integral y la gordofobia en escuelas secundarias de la ciudad de Mar del Plata

Nuñez, Pilar

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/1099>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de grado por Nuñez, Pilar. (Mat. 19067)

*La intervención en Trabajo Social, la ley de Educación Sexual Integral y la gordofobia en
escuelas secundarias de la ciudad de Mar del Plata.*

Directora de Tesis: Licenciada en Trabajo Social Pedini, Carolina. (MN. 4219)

Co directora de Tesis: Raimondi, Ángela María.

Índice

Resumen.....	2
Problema de Investigación.....	3
Objetivos generales de la investigación.....	8
Objetivos específicos de la investigación.....	9
Marco Teórico.....	10
Gordofobia, salud y modelo Médico Hegemónico.....	11
Gordofobia y violencias.....	13
Feminismo Comunitario.....	15
Sobre la Ley de Educación Sexual Integral.....	18
Interseccionalidad.....	20
Intervención Profesional. Sobre la necesidad de investigar.....	21
Metodología.....	22
Análisis de la problemática.....	25
Conclusiones.....	42
Valoraciones personales	48
Referencias.....	50
Anexo.....	54

La intervención en Trabajo Social, la ley de Educación Sexual Integral y la gordofobia en escuelas secundarias de la ciudad de Mar del Plata.

*“Escribo por activismo, por necesidad, como un ejercicio de
despatriarcalización, descolonización, para combatir mi
propia gordofobia...”
LA CERDA PUNK*

Palabras claves

Diversidad corporal- Gordofobia- Opresión gordofóbica- Modelos hegemónicos dominantes- Intervención profesional- Violencia- Educación Sexual Integral.

Resumen

La presente investigación se realiza en el marco de mi tesis de grado en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En esta se realiza una problematización y análisis de la intervención profesional con respecto a la Ley n° 26150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI) y la gordofobia que se da al interior de las escuelas secundarias y que, consecuentemente, se reproduce en nuestra vida cotidiana a través del odio, discriminación y opresión sobre los cuerpos gordos.

El principal objetivo de la investigación es deconstruir la mirada que existe sobre los cuerpos, validada por medio de los modelos hegemónicos de belleza y reconstruirla desde la diversidad corporal. Este proceso de deconstrucción-reconstrucción es fundamental para que la intervención profesional en Trabajo Social, pueda garantizar la inclusión y el acceso a los derechos humanos y que las experiencias al interior de las instituciones educativas se desarrollen con cuerpos libres que respeten la diversidad.

Para desarrollar la investigación se realizaron entrevistas a diferentes profesionales en Trabajo Social que se desempeñan en el ámbito educativo, formando parte de los

Equipos de Orientación Escolar (E.O.E) como Orientadorxs Sociales. La elección de las instituciones tuvo en cuenta tanto el ámbito público como privado y la ubicación geográfica en la que se encuentran, con el objetivo de garantizar cuatro entrevistas que den cuenta de la diversidad de realidades que existen al interior de la escuela.

Problema de Investigación

En principio, se considera pertinente conceptualizar algunos términos como el de gordofobia, estigma de peso, diversidad corporal, cultura de la dieta, gordo-odio, ya que nos permitirán comprender en profundidad la problemática planteada.

A la hora de definir ***gordofobia***, es esencial retomar los aportes de la filósofa y autodenominada “activista gorda” Magdalena Piñeyro Bruschi en *Guía básica contra la gordofobia: Un paso más hacia una vida libre de violencia*. La misma fue elaborada en el marco de las Jornadas sobre Gordofobia y la Violencia Estética contra las Mujeres, del Instituto Canario de Igualdad desarrolladas en el año 2020. Así, se define a la misma como:

[...] el odio, rechazo y violencia que sufren las personas gordas por el hecho de ser gordas. Es una discriminación que está cimentada sobre prejuicios respecto a los hábitos, costumbres y salud de las personas gordas, los cuales se nutren de la creencia de que el cuerpo gordo responde a una falta de voluntad o de autocuidado, de no hacer el esfuerzo suficiente para ser delgado, motivo por el cual merece “castigo” o rechazo (Piñeyro Bruschi, M. 2020: 20)

La mencionada discriminación atraviesa a diario a las personas con cuerpos gordos¹, materializándose en la vida cotidiana a partir del maltrato, opresión, dominación y patologización sobre nuestros cuerpos, vulnerando derechos humanos. Es Bulle (2022) quien va a proponer una diferenciación del mencionado concepto con el de gordo-odio ya que plantea que el primero se refiere a una fobia, que lo vincula meramente con una

¹ La palabra gordx se utiliza para enunciar una nueva construcción social al respecto, lejos de ser un insulto o una molestia que es cómo el sistema occidental, capitalista, patriarcal y patologizador la impone. La resignificación de la misma para entenderla como una identidad, y su mención como tal para incomodar y llamar a la reflexión. Desde los aportes en: “La cerda punk”: “llamarse gorda como una identidad estratégica, contextual, perturbadora, así como también llamarse a una misma lesbiana, feminista... cerda punk.” (2014: online)

patología en salud mental, dando lugar a que las personas gordofóbicas puedan justificarse sobre su violencia o discriminación. Así la autora plantea el gordo-odio como un concepto que tiene como principal cuestión la responsabilización de las personas de sus actos discriminatorios, sin dejar lugar a justificaciones algunas a los actos discriminatorios o de odio.

Dicha conceptualización se retoma desde el “Glosario para entender la Gordofobia y el Gordo-odio” donde se lo define como: “una decisión. [...] frente a actos gordo odiantes, (donde) la única persona que queda vulnerada, con miedo y con sensación de amenaza es la persona gorda.” (2023: 6)

En el mismo sentido, se entiende que el concepto de gordofobia “tiene una genealogía en nuestro idioma y un recorrido que no es una mera traducción del término, o una adaptación proveniente del norte global recolectada en nuestros territorios” (Contreras, L. 2023: 38). Así, se lo utiliza como un término que permite representar un sentimiento regional, y no exclusivamente una traducción literal de lo que propone el norte global. La autora sostiene que el concepto de gordofobia es un término “paraguas” y no un antagónico al concepto de gordo-odio.

Si bien la presente tesis tiene como objetivo principal un proceso de deconstrucción-reconstrucción a partir de la concientización de los actos gordofóbicos que se encuentran naturalizados en nuestra sociedad, también pretende visibilizar y responsabilizar a quienes realizan estos actos, que consecuentemente nos atraviesan. Por lo hasta aquí mencionado, la investigación se desarrollará teniendo como principal conceptualización la gordofobia, entendiendo que los conceptos de gordofobia y gordoodio no son antagónicos entre sí, sino que se complementan.

Para comprender a la misma como una problemática, debemos entender previamente que las exigencias sobre nuestros cuerpos se hacen parte de nuestra experiencia física, mental y emocional desde que somos niñxs, construyendo nuestra identidad, nuestros cimientos. Así, se van conformando a partir de un proceso que es

siempre con otrxs, en espacios de socialización que van desde el más íntimo como la familia, a los más amplios como la escuela. Durante dicho proceso, la mirada ajena y el análisis que hacen lxs demás sobre nuestros cuerpos se convierte en algo “natural” en la medida en que existe un sistema que lo instituye como tal, a partir de la mirada patologizante y peso centrista².

La naturalización de miradas, comentarios y acciones gordofóbicas crea identidades con autoestimas quebradas, donde las emociones que abundan son: vergüenza, enojo, culpa, inseguridad, desconfianza, miedo y tristeza. Dicha mirada se encuentra instituida en nuestra sociedad y no considera la diversidad corporal como perspectiva, sino que tiene como referencia la jerarquización de unos cuerpos sobre otros, en el que los delgados se posicionan por encima de los gordos.

Ahora bien, ¿qué entendemos por diversidad corporal? Para ello, se vuelve esencial retomar el “Glosario para entender la gordofobia y el gordo-odio” desarrollado desde el Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México [COPRED], que la entiende como: “la existencia de corporalidades variadas en forma, tamaño, color, consistencia y funcionalidad, características que se complejizan a partir de la experiencia de vida según orígenes, identidades, geografías, opresiones y muchas más características” (2023: 5).

Es la Licenciada Carolina Pedini (2023) en: *Trabajo Social sin gordofobia. Personas Gordas y derechos humanos vulnerados*, quien sostiene que la diversidad corporal se encuentra ordenada y jerarquizada socialmente por la valoración de algunos cuerpos por encima de otros, en la cual los cuerpos delgados se posicionan por encima de los cuerpos gordos. Dicha jerarquía, no solo se da en espacios sociales, sino también en las principales instituciones de la salud y de la educación en Argentina como son los hospitales, clínicas,

² Se entiende por cultura patologizante y peso centrista a aquella que define el estar sanx o enfermx dependiendo exclusivamente del peso corporal de las personas. Dicha cultura define a los cuerpos delgados como sanos y a los cuerpos gordos como enfermos, dejando de lado elementos fundamentales de la salud.

escuelas e institutos. La diversidad corporal es esencial en el análisis de la problemática ya que incorpora la *situacionalidad* como perspectiva, entendiendo que la misma no se encuentra exenta de los atravesamientos geográficos, históricos, culturales y sociales.

Comprender la diversidad corporal se vuelve una responsabilidad fundamental desde el Trabajo Social para: analizar, problematizar y desestabilizar los modos de violencia naturalizados y reproducidos sistemáticamente por las instituciones; para garantizar en nuestras intervenciones los derechos humanos, desde una perspectiva integral, decolonial y situada; y para materializar en las mismas el potencial transformador de la realidad de nuestra profesión.

Con respecto al tema de la investigación, una de las motivaciones en la elección del mismo, se debe a mi experiencia como niña gorda en el paso por instituciones educativas, y mi proceso de socialización con compañerxs, dando lugar así a una investigación social autobiográfica. Si hay una cuestión que no podemos negar es el hecho de que la gordofobia es una problemática que influye mucho más sobre los cuerpos y mentes de las minorías, como pueden ser las mujeres y lxs niñxs, en la medida en que las miradas del otrx, y las exigencias estéticas impactan sobre las mismas. En este sentido, considero fundamental incorporar la perspectiva de género tanto a la hora de analizar la información como de proponer una nueva mirada para nuestras intervenciones respecto a la problemática planteada.

Como se mencionó, la investigación propone la problematización de nuestra intervención profesional respecto a la gordofobia, en relación a la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Si bien esta última, cuenta con aportes respecto a la corporalidad, la diversidad corporal y la construcción de identidades libres y respetadas, no lo hace desde la consideración de la gordofobia como una problemática que atraviesa nuestros derechos como personas, ni desde la necesidad de profesionales capacitadxs para enfrentar a la problemática como tal dentro de la escuela. Así, nuestras intervenciones sociales se ven

limitadas y la gordofobia sigue siendo una de las principales causas de acoso escolar en las escuelas.

Al referirnos al acoso escolar, se vuelve necesario entender el concepto de *experiencia gorda*, para el que se tuvieron en cuenta los aportes de Soto (2021) quien lo entiende como el “conocimiento situado y localizado de vivir en un cuerpo gordo, que es fundamental para la comprensión de la gordura, dado que ser una persona gorda constituye una manera distinta de transitar el mundo” (citado en: COPRED, 2023: 5)

Conforme a lo mencionado, en la guía “¿Es gordofobia? Herramientas para el reconocimiento, la prevención y la erradicación de la discriminación gordofóbica” realizada por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI] en 2022 y desde una perspectiva decolonial, se sostiene que dicha experiencia no puede pensarse escindida del modelo ideológico dominante racista, patriarcal y clasista; ya que la misma se constituye como consecuencia de lo que el modelo hegemónico plantea sobre la estética y el cuerpo.

Este último se encuentra intrínsecamente vinculado con el término: *Cultura de la dieta*, entendido como “un sistema que valora en demasía qué, cómo, cuánto y cuándo comemos en razón del cómo nos vemos físicamente, pero dejando de lado el cómo nos sentimos tanto a nivel psicoemocional como físico” (Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México, 2023: 4) concluyendo en exigencias y carga mental dependiendo de la jerarquización de la diversidad corporal, dejando de lado los múltiples condicionamientos que atraviesan nuestra cotidianeidad.

Es Yuderkis Espinosa en *La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista* (2014) quien desarrolla la idea de que el feminismo decolonial emerge como una epistemología contrahegemónica que busca constantemente desestabilizar las jerarquías sociales que suelen reproducirse. Realizar un análisis crítico e integral respecto a los derechos humanos, implica necesariamente incorporar la perspectiva

feminista, decolonial e interseccional, en contra de la mirada hegemónica sobre nuestros cuerpos que impone el sistema occidental, colonial y patriarcal que habitamos.

Las producciones académicas se desarrollan desde un poder que responde al modelo ideológico dominante, por lo que consecuentemente, reproducen los estándares generales establecidos y es en este contexto donde las investigaciones respecto a la gordura como una problemática social, quedan en el margen. Por lo expuesto, es esencial ser críticxs a la hora de investigar, ya que la academia como institución que pretende escribir desde una neutralidad valorativa, puede poner acento sobre algunas cuestiones o en su defecto silenciar otras.

Escribir porque no todas las posturas sobre la gordura y su activismo son iguales, ni las experiencias son las mismas. Nos separa la clase, la raza, la sexualidad, la opción política, la etnia, la ubicación geopolítica, la edad. No se es una cuerpa política sólo por ser “gorda”, si no por cómo nos enfrentamos al mundo con nuestra gordura. (La cerda Punk. 2014: 23)

Visibilizar la gordofobia, problematizar y analizar los modos naturalizados que encuentra en nuestra sociedad de materializarse, resulta necesario para realizar el proceso de deconstrucción-reconstrucción que pretende la presente investigación. El mismo es el que garantizará no solo el respeto por los derechos humanos, sino también su cumplimiento y la transformación social. Con esto, no se pretende llegar a conclusiones generalizadas, pero sí visibilizar cómo ser gordx en nuestra sociedad implica una lucha contra unx mismx y también contra las barreras mentales y físicas que se nos imponen y en las que muchas veces nos encontramos solxs, provocando frustraciones atraviesan nuestras voluntades.

Objetivos de la investigación

Objetivos generales:

- Problematizar desde la Ley de Educación Sexual Integral n° 26150/2006 en Argentina, las cuestiones emergentes en el marco educativo referidas a las

corporalidades y la diversidad, y nuestra intervención profesional desde el Trabajo Social.

- Visibilizar la gordofobia como una problemática social que se da en el marco educativo, deconstruyendo la mirada gordofóbica que predomina en dicho ámbito, y en nuestra profesión sobre los cuerpos, para reconstruirla desde la diversidad corporal.

Objetivos específicos:

- Problematizar la mirada sobre las corporalidades que propone la Ley n.º 26150/2006 de ESI en Argentina, desde una perspectiva de diversidad corporal gorda, para reconstruirla dejando de lado el estigma de peso.
- Dar cuenta de las intervenciones profesionales existentes al interior de las instituciones educativas con respecto de la gordofobia como problemática.
- Analizar cómo la gordofobia y el modelo hegemónico sobre los cuerpos y su jerarquía interna ³, atraviesa la constitución de identidades sobre niñxs y jóvenes.
- Reconstruir nuestra mirada y los modos de pensar, ser e intervenir desde una mirada integral, feminista y de derechos.

³ La jerarquía interna mencionada se refiere a lo previamente mencionado en la página 3 de la presente investigación en la cita a la Licenciada Carolina Pedini (2023)

Introducción

Marco Teórico

La academia como institución que problematiza y escribe, lo hace pretendiendo una neutralidad valorativa que no siempre se lleva adelante, ya que se encuentra atravesada por el poder y los estándares científicos. Así es como muchas problemáticas sociales son dejadas al margen de la escritura por considerarse no relevantes a los modelos hegemónicos del sistema. Sin embargo, como se mencionó, es necesario que nuestras investigaciones se realicen desde una perspectiva crítica, considerando los mecanismos de silenciamiento que el sistema occidental, capitalista y patriarcal han creado y reproducen a diario.

En este sentido, y considerando el diálogo entre la investigación social y el trabajo social, debemos ser conscientes sobre los posicionamientos que tomamos en nuestras investigaciones e intervenciones, porque somos igual de responsables en estos procesos de reproducción del silenciamiento y validación de la opresión, o de reconstruir miradas que sean responsables y visibilicen lo que el sistema deja al margen.

Es por lo mencionado en la definición de la problemática e incluso por traer a la investigación mi experiencia personal, que se considera necesario escribir desde el feminismo, desde la descolonialidad y desde una perspectiva integral de derechos que corrompa con lo sistemáticamente instituido y que nos permita mirar más allá de lo que nos dejan ver.

Si bien a nuestros días el feminismo ha luchado y logrado hacer frente a una cantidad innumerable de problemáticas con un fuerte compromiso político, las investigaciones en relación al cuerpo son en su mayoría relacionadas a los trastornos de la conducta alimentaria y no sobre cómo el cuerpo es un medio de control del sistema capitalista y patriarcal. A su vez, las mencionadas investigaciones no contemplan a la

diversidad corporal como una perspectiva fundamental para problematizar el sistema basado en el estigma de peso⁴ que atraviesa nuestra sociedad.

Por ello, al escribir desde el feminismo no podemos dejar de lado las problemáticas relacionadas a nuestro cuerpo, sobre todo porque son los mismos los que experimentan, siendo atravesados por las lógicas de nuestra sociedad. Es así, que el feminismo se encuentra vacío al no escribir ni visibilizar cómo nuestros cuerpos son el nuevo mecanismo de opresión y violencia del que el sistema se vale para reproducir sus lógicas e imponer otras que están lejos de reivindicar los derechos humanos. Recuperar nuestras experiencias, sentires y cuerpos expropiados se considera fundamental para vivir desde el placer, la plenitud y la libertad de tomar decisiones, tal como lo plantea el feminismo comunitario, perspectiva que se asume para la investigación.

Gordofobia, salud y Modelo Médico Hegemónico

Las leyes que rigen sobre los cuerpos han cobrado existencia a partir de estereotipos que se deben cumplir y que se manifiestan de diversas maneras y en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Para comprender a que se refiere el concepto de estereotipos, se retoman los aportes elaborados por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad sexual, en el “Cuadernillo de sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda” (2022). En el mismo se plantean como:

una idea, modelo de cualidades o conductas, que están estandarizadas, y son replicadas por un grupo social. En el caso de los cuerpos, existen asociados a la belleza, la salud, la vida deportiva, al éxito en establecer vínculos sexo-afectivos, y al éxito social en general. (11)

Los mismos son el desenlace de:

⁴ El estigma por peso se refiere a las actitudes y creencias negativas que causan miedo, rechazo y discriminación contra las personas gordas. El INADI (2021) explica que “la gordura es motivo de estigma social atravesando de modo determinante y transversal a todos los segmentos etarios y socioeconómicos de la población, y que afecta en mayor medida a las mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas de color, indígenas, migrantes, y en particular niñas y adolescentes.” (Adelardi, 2022: 23)

un proceso categorial que coloca un nombre a cierto grupo, en términos homogéneos y universales, y que tiene de por sí adscrito un valor social. [...] entendemos los prejuicios como: una valoración negativa frente a cierto estereotipo, que sumadas ambas, generan un tipo de rechazo social manifestado en conductas de discriminación. (2014: 37-38)

Es así que no podemos pensar los estereotipos escindidos de los prejuicios en particular, ni de la discriminación en general. Cuando dichos estereotipos se expresan desde el odio hacia los cuerpos que no encajan con los patrones corporales hegemónicos de delgadez, se entienden dentro del término de gordofobia, constituyéndose como una problemática “más bien de corte social y no individual” (2014: 37) en la medida en que estos prejuicios valorativos se evidencian.

Culturalmente en Argentina, pensar la gordura se refiere automáticamente a una valoración social negativa materializada en prejuicios y expresiones de odio. Entre los prejuicios más conocidos se encuentran los relacionados a los consumos excesivos e inconscientes de alimentos y los vinculados a un estilo de vida sedentaria. Son los mismos los que culminan violentando física, psicológica y simbólicamente las identidades de las personas, sumado a la carga mental que produce tener que cumplir con las expectativas del modelo hegemónico de belleza.

Estos prejuicios no son exclusivos de Argentina ni de un sistema particular, pero la presente investigación pondrá el foco sobre el sistema occidental en su tendencia a homogeneizar los cuerpos. El mismo recurre a la cultura de la dieta, considerando tal como lo sostiene Piñeiro Bruschi “que el cuerpo gordo es producto de pereza o vagancia, sin atender a los contextos que producen o afectan a los cuerpos, ni a todos los factores que inciden en que una persona sea gorda o flaca, enfermxx o sanx” (2020: 20).

Dicha cultura de la dieta se encuentra fomentada e intrínsecamente vinculada a un Modelo Médico Hegemónico y a un sistema occidental de consumo, que se establecen como los principales mecanismos de control de nuestros cuerpos. Los modelos mencionados persiguen la medicalización y el consumo por medio de “suplementos

dietarios” o medicinas que prometen reducir sustancialmente el peso, sin tener en cuenta las consecuencias futuras.

Del mismo modo, es a partir de creencias vinculadas a la salud y al estar sano, que se retroalimentan culminando en la exclusión de la diferencia, el silenciamiento e invisibilización de la otredad. Dichas creencias se sostienen a partir de la *cultura de la dieta*⁵ y con ella la medicalización, la estigmatización de la gordura, la mirada peso centrista y la obligatoriedad de la delgadez para las mujeres son formas de materializarse que tienen los mismo.

Para entender dicha vinculación se consideran los aportes de la autora Magdalena Piñeiro (2020) citados en el Glosario de COPRED quien plantea que:

Las industrias farmacéutica, cosmética y alimentaria han explotado económicamente a las corporalidades gordas, a la vez que han generado insatisfacción respecto a sus cuerpos para vender productos “milagro”, promoviendo la obsesión de lograr cuerpos perfectos sirviéndose de un modelo corporal hegemónico. Dicho modelo pretende uniformar los cuerpos, por lo tanto, refuerza los estereotipos sobre las personas gordas como poco estéticas, feas e incapaces o no merecedoras. (2023: 4)

Es en el punto donde los modelos colisionan, que se encuentra el sistema de salud regido bajo leyes peso centristas que reproducen lógicas violentas en las intervenciones profesionales sobre las personas.

Gordofobia y violencias

En relación al anterior apartado, se hace necesario conceptualizar el término de violencias para entender cómo interactúa la gordofobia con la vida cotidiana de las personas. Para ello, se retoman los aportes de la Ley n.º 26.468/2009 de *Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*, donde se conceptualiza el término de violencia física, psicológica y simbólica. Si bien la ley va destinada a las mujeres en particular, hay

⁵ Conceptualización desarrollada en el apartado de definición de la problemática. Rever en página 7.

conceptualizaciones específicas a las que se acude para referir a las minorías en general, ya que permiten entender el trasfondo de cómo las lógicas socioculturales se reproducen.

Así se entiende al término violencia como:

toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. (Ley n.º 26468/2009, art. 5)

Si bien la ley conceptualiza los diversos tipos de violencias existentes, se pondrá énfasis en los tipos de violencia que específicamente se vinculan a la problemática, para luego sumar los aportes de Ester Pineda; estas son: la violencia psicológica y la simbólica. Cuando se refiere a la primera de ellas, se considera aquella que:

[...] causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación y aislamiento. Incluye también la culpabilización. (Ley n.º 26468/2009, art. 5)

Comprender dicha conceptualización resulta necesario para reconocer cómo la gordofobia se manifiesta en los vínculos interpersonales desde un comentario que pretende cuidar⁶. Los mismos son visibilizados en el círculo más íntimo de las personas, pero también en lo que la Doctora y autodenominada “activista gorda”, Laura Contreras, lo considera como las limitaciones y exigencias en espacios compartidos socialmente, traducidos en falta de representación y limitaciones.

Continuando con los artículos analizados en la legislación, también se hace referencia a la violencia simbólica. La misma es aquella que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación,

⁶ Se hace alusión a pretender cuidarnos retomando lo explicitado en el apartado anterior de “Gordofobia y “salud” Modelo Médico Hegemónico” donde se plantea que se quiere cuidar a la persona gorda por motivos de salud pero en realidad es la gordofobia expresándose.

desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.” (Ley n.º 26468/2009, art. 5)

Es Ester Pineda citada en: *Guía básica sobre gordofobia: un paso más hacia una vida libre de gordofobia*, quien si bien escribe desde la discriminación gordofóbica, se refiere a la violencia estética como: “la discriminación (que) se extiende hacia toda la población, especialmente a todas las mujeres, sobre quienes el machismo deposita una brutal exigencia estética y obsesión por la belleza corporal” (2022: 22)

Si bien del análisis de la ley se puede concluir que los aportes se remiten a las mujeres únicamente, se considera que la conceptualización puede ampliarse al grupo destinatario de las minorías en general. La violencia simbólica es la principal forma de violencia en hacerse ver al referirnos a la gordofobia como problemática, ya que plantea la idea de estereotipos, dominación, valores, desigualdad y discriminación; todos los aspectos mencionados cobran valor en la materialización de la problemática.

Feminismo Comunitario

La problemática no puede dejar de analizarse desde una perspectiva como es el feminismo, ya que si bien la gordofobia atraviesa a las personas en general, no afecta a todos por igual, sino que influye mucho más sobre las mujeres y sus cuerpos. Por lo mencionado, en la presente investigación se asume al feminismo como una de las perspectivas principales de análisis y como herramienta para problematizar e incomodar, porque como se lee en la calle: “el feminismo que no incomoda es puro marketing”.

Retomando los aportes de Julieta Paredes (2012), escritora feminista decolonial referente del pueblo aymara, el movimiento feminista implica una convocatoria a la lucha de las mujeres; sin embargo, en muchos casos el mismo se ha sumado también a la lucha por los derechos humanos y sociales de las minorías en general. Entender la gordofobia como una problemática intrínsecamente vinculada a los modelos ideológicos dominantes se torna necesario para analizar y problematizar en profundidad.

El feminismo comunitario será una de las perspectivas de análisis de la investigación, ya que plantea que el patriarcado no se agota, sino que encuentra recovecos sobre los cuales oprimir y violentarnos. Encontrar estos nuevos recovecos y problematizarlos se torna necesario cuando se trata de intervenir críticamente desde el Trabajo Social, lo cual no sólo implica garantizar los derechos vulnerados, sino también desvalidar las lógicas del sistema occidental y el modelo patriarcal, heteronormativo, racista y clasista que implica.

En este mismo sentido, es imperiosa la necesidad de una deconstrucción y reconstrucción de una mirada situada e integral para nuestras intervenciones y producciones académicas. La autora trae a colación la idea de que el cuerpo y los úteros de las mujeres son propiedad del Estado y de sus leyes, traduciéndose en que las mujeres no pueden decidir sobre sus cuerpos ni células, sino que deben acatar las lógicas del sistema occidental. La gordofobia se establece como una lógica de maltrato para que las mujeres cumplan con los estereotipos que el modelo dominante trae.

Es Lorena Cabnal, cofundadora del movimiento feminista comunitario-territorial en Guatemala, en *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (2010) quien establece la intrínseca relación entre la defensa del propio cuerpo y la defensa del territorio-tierra. Así, plantea que los dolores del territorio se materializan de manera directa en el cuerpo, especialmente en el de las mujeres. En este sentido, el daño a los territorios se materializa concretamente en las violencias en nuestra sociedad, como por ejemplo en feminicidios, acoso, agresiones hacia cuerpos que necesitan ser cuidados, como es el de las mujeres y niñxs. Por lo mencionado, luchar y defender el respeto a los derechos y a los cuerpos desde la diversidad corporal se hace fundamental desde el feminismo.

Desde la presente investigación y en vinculación con la perspectiva feminista mencionada, se considera que la lucha de las personas gordas surge para problematizar y reivindicar las ideas dominantes políticamente desde el Sur, la periferia, el margen. La misma es la que va a permitir manifestarse desde el ser y el placer, y posteriormente la

toma de decisiones de manera libre y plena. En este sentido, se considera pertinente retomar como posicionamiento político los aportes del Manifiesto Gordx en: “La cerda punk” donde se plantea que: “ante una cultura del recato, la buena presencia y el ser ubicaditx, nosotrxs somos las trincheras del fascismo/ dictadura de la piel.” (2014: 29)

Al referirse al cuerpo desde el feminismo comunitario, se lo vincula a la noción de territorio, tierra, expropiación, violencias históricas y opresivas, la recuperación y defensa histórica del territorio- cuerpo- tierra. Dicha perspectiva piensa al cuerpo como nuestro primer territorio y al territorio como nuestro primer cuerpo; por lo que debemos reconocernos en el territorio y reconocer al territorio en nuestros cuerpos. En palabras de Delmy Hernandez Cruz (2015): “cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos.” (Citado en: Busconi, A. 2018: 5)

En este sentido, en nuestra sociedad ser gordx no pasa desapercibido, ya que serlo no entra en los parámetros de belleza que sostiene el modelo occidental donde la delgadez es el objetivo. Sino que muy por el contrario la gordura para el mismo levanta la bandera del desagrado, la antipatía, el rechazo y la repugnancia. Si bien en el presente escrito se sostiene la idea de que nada es apolítico, es en el Manifiesto gordx en “La cerda punk”, donde se plantea que serlo no es algo anecdótico sino que es político, ya que va contra lo establecido “Lo que no encaja, lo que excede, lo que estalla límites, costuras y cierres, asientos de micros, fronteras, ficciones, deseos” (2014: 30)

Como se planteó, la violencia a nuestros cuerpos se expresa a partir de los parámetros de belleza del sistema occidental y patriarcal. Pero ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de belleza? ¿Qué atributos son los que determinan tu belleza? Desde los aportes en: “La cerda Punk”: “La belleza es un atributo aprendido culturalmente, donde lo delgado es lo bello para esta cultura, y en aquellas que hemos sido colonizadas, el objetivo se convierte en modificar y blanquear nuestros cuerpos para parecernos a la cultura genocida.” (2014: 41)

Sobre la Ley de Educación Sexual Integral

Conforme a la presente investigación, se considera esencial vincular la problemática de la gordofobia con uno de los principales espacios sociales que habitamos como humanos, la escuela. La misma, en muchos casos, actúa como el principal espacio de reproducción de la discriminación corporal y del acoso escolar como lo plantea Piñeiro. Para entender el segundo concepto se vuelve necesario retomar los aportes de Magdalena Piñeiro, quien plantea que

El acoso escolar, conocido popularmente como bullying, sucede en los centros educativos a través de situaciones de jerarquía y poder entre iguales que devienen en acoso y violencia. En gran medida, el marco en el que se incrusta el bullying suele venir definido por las propias desigualdades y jerarquías sociales externas que se reproducen en el aula. Es decir, el aula funciona como un micromundo en el que se repiten las opresiones que se dan fuera de ella: racismo, homofobia, transfobia, gordofobia, capacitismo, sexismo (2020: 30)

En Argentina, de la misma manera que las desigualdades y jerarquías sociales se hacen parte de la experiencia educativa, el acoso escolar también. Por ello, la existencia de diversas leyes de prevención y protección de los derechos sociales. Se considera esencial nombrar y entender algunas de las mismas, sobre todo la Ley n.º 26150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI) que se rige a nivel nacional, en el ámbito educativo tanto privado como público. La misma en su artículo 2 plantea su necesaria vinculación con garantizar el real cumplimiento de leyes tales como: la de salud sexual y procreación responsable: Ley n.º 25.673; la ley de ratificación de la Convención de los Derechos del Niño: Ley n.º 23.849; la ley de eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Ley n.º 23.179; las leyes generales de educación de la nación y la Ley n.º 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el mismo sentido, la Ley provincial n.º 14.744 entiende en su artículo 3, a la ESI como:

el conjunto de actividades pedagógicas que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, destinados a brindar contenidos tendientes a

satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las personas y la difusión y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos definidos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana.

A su vez, la misma trae consigo la obligación de los organismos de aplicación de incorporar la perspectiva de género, promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación; también, la importancia de desarrollar programas de capacitación permanente y gratuita para educadores en el marco de la misma.

A ello, se le suma el planteo de incorporar objetivos que la implementen de forma transversal a las propuestas educativas en todos los niveles, que se desarrolle de forma responsable y transmitiendo saberes confiables y pertinentes. Haciendo hincapié en la prevención de problemáticas vinculadas a la salud, especialmente la sexual. A su vez, en la propuesta se plantea la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Sin embargo, esta ley no trae consigo una propuesta de intervención y enseñanza con lo referido a la corporalidad, para trabajar desde la diversidad y no desde el estigma de peso. Es la UNESCO (2017) quien sostiene que la apariencia física y la raza/religión son los principales motivos de discriminación al interior de las escuelas, conquistando la mente de niñas de entre cinco años en adelante y así, reproduciendo socialmente en las generaciones.

En el mismo sentido, no podemos pasar por alto que la mirada sobre los cuerpos, desde que somos niñas, se centran sobre todo en el de las niñas, lo cual se fundamenta en un sistema patriarcal que nos atraviesa y, a pesar de que lo resistimos, las pretende hegemónicas. Es Florencia Freijo (2020) quien plantea en su libro *Mal Educadas*, que las niñas desde que habitan la escuela empiezan a sumar una carga mental que es la de permanecer lindas y delgadas, porque es lo que les va a permitir integrarse y ocupar espacios a la par de los varones. Esto se da a partir de referencias como “andá a arreglarte” refiriendo a maquillarse, vestirse prolija, estar peinada, entre otras cuestiones que como mujeres realizamos, como si estuviésemos defectuosas sin él. Permanecer lindas e

hegemónicas implica tiempo mental y físico para poder hacer todo lo que nos conlleva salir de casa con “buena presencia”, patrón que se reproduce posteriormente en el ámbito laboral.

Esto se traduce en identidades que, o forman parte de esta exigencia hegemónica, o identidades construidas sobre la diferencia y su no aceptación por parte del otro, las cuales al final del día van a perseguir modelos de belleza basados en la delgadez.

Retomando la cuestión educativa con respecto a la diversidad corporal, es Laura Contrera (2023) quien refiere sobre la importancia de una educación y una pedagogía gorda para la ESI en su libro *Desbordar los pupitres: sin pedagogía gorda no hay ESI*. Hoy la Ley de ESI es una herramienta fundamental para erradicar la violencia y la discriminación al interior de las escuelas. Intervenir en las mismas desde el trabajo social se vuelve fundamental para garantizar niñxs y jóvenes sanos y libres de violencias y opresiones; y especialmente para crear identidades diversas lejos de la discriminación.

Interseccionalidad

Finalmente, con respecto a las perspectivas de la investigación, la interseccionalidad asume un rol fundamental para la investigación teniendo como referentes principales a Kimberlee Crenshaw, Patricia Hill Collins y María Lugones. Desde la misma entendemos la imperiosa necesidad de una crítica no solo a las relaciones de dominación entre los hombres y las mujeres, sino también de la complejidad de las mismas.

Este análisis resulta fundamental para comprender cómo el cuerpo también forma parte de un mecanismo que, en conjunto con otras categorías, continúan oprimiendo a las mujeres y minorías, entendiendo que las personas que estamos atravesadas por la gordofobia formamos parte de las mismas. La interseccionalidad entiende en sus inicios un complejo sistema de opresiones múltiples y simultáneas, como la raza y el género, para luego añadir a estas opresiones, la sexualidad y la clase social.

En las últimas décadas, estas conceptualizaciones se fueron ampliando, sumando diversos aportes como la organización de los sistemas de opresión, la configuración política y social que implica la opresión, entre otras. Actualmente, debemos entender cómo el cuerpo se constituye como un elemento de dominación en nuestra sociedad; en palabras de Lux Moreno en *Cuerpos diversos: una cartografía de textos que desenmascaran la cultura del gordo-odio*:

El modelo hegemónico de cuerpo es la delgadez, pero no cualquier delgadez. Es una delgadez blanca, binarizada, "en forma", con determinados rasgos y accesos económicos, y pertenece a determinada clase social. El modelo hegemónico se identifica con la figura del éxito social. Hay algo de la delgadez que tiene que ver con habilitar espacios de la valoración social y que esa valoración social es diferencial para un cuerpo delgado respecto a un cuerpo gordo. Los cuerpos gordos son sistemáticamente excluidos. No se trata de que desaparezcan los gordos, ya que son funcionales al sistema de exclusión. Es necesario señalar a alguien para poder medir las jerarquías corporales, quién es más visible y quién menos. (Citado por: Heinrich, 2022: online)

Conforme a los sistemas de opresión mencionados previamente, se considera pertinente retomar uno de ellos que aportará a la investigación y entendimiento de cómo la intersección es necesaria al hablar de cuerpos; en este caso tiene que ver con el dominio hegemónico. El mismo no actúa desarticuladamente, sino que juega en simultáneo a los otros tres, pero es el que "permite validar socialmente la opresión, articulando los dominios anteriores y reproduciéndose disimuladamente en la intersubjetividad individual y colectiva mediante la extensión de creencias, prejuicios, discursos, cultura y valores, entre otras ideologías" (Cubillos Almendra, 2015: 5).

Intervención Profesional. Sobre la necesidad de investigar

Teniendo en cuenta la Ley Federal profesional n.º 27.150 en su art. 4, se entiende al Trabajo Social como:

[...] la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el

trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Al referirnos a las incumbencias profesionales no podemos dejar de hacer mención al art. 9 de la misma Ley, donde se plantea que el ejercicio profesional debe ser “siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales”. Dentro de las incumbencias profesionales planteadas se hace mención a la investigación social en que permita la producción de conocimientos y la profundización de la especificidad del trabajo social. Asimismo, se plantea la necesidad de producción de conocimientos desde la profesión, pero también la identificación de factores que influyen en la generación y reproducción de problemáticas sociales, para la búsqueda de nuevas estrategias de intervención.

Por lo mencionado, al tener en cuenta la responsabilidad colectiva, el respeto por la diversidad, los principios que rigen nuestra profesión, las incumbencias profesionales y nuestra obligación de ejercer de forma comprometida y responsable, resulta imprescindible realizar un análisis crítico de la ley de ESI respecto a la diversidad corporal y la propuesta de intervención que plantea respecto a la problemática.

La misma, desde su implementación ha tenido resultados respecto a los derechos de desarrollo integral de las personas y permite dar cuenta del potencial transformador que la Ley supone. Es por ello, y por el ámbito de aplicación en la que se desarrolla, que es fundamental el debate y profundización en su propuesta respecto a la diversidad corporal y la intervención profesional, promoviendo la identificación y erradicación de prácticas que perpetúan violencias, no solo físicas, sino también psicológicas y simbólicas.

Metodología

Conforme a la metodología, se realizarán entrevistas a profesionales en Trabajo Social de instituciones educativas secundarias tanto del ámbito público como privado. Las

mismas tendrán como objetivo conocer la realidad y los modos de intervención en la actualidad, con respecto a la gordofobia y la forma de implementación de la Ley de ESI en relación a las corporalidades y la diversidad gorda. La entrevista es una de las principales metodologías utilizadas en Trabajo Social para lograr un primer acercamiento a una situación específica.

Las entrevistas serán semi-estructuradas, ya que responderán a una planificación previa, pero dejando la posibilidad de repreguntar en caso de considerarse necesario. Las mismas se realizarán a cuatro orientadorxs sociales, en escuelas de nivel secundario ubicadas en diferentes barrios de la ciudad de Mar del Plata, donde dos son en ámbito público y dos en el ámbito privado. La elección de las mismas se realizó en función de la accesibilidad a profesionales e instituciones, la diversidad de formas de enseñanza y barrios que acceden a cada una.

Sin embargo, en nuestra intervención la entrevista no es el único instrumento que utilizamos, sino que también se requiere de una serie de registros que den cuenta del proceso de conocimiento de la realidad. En este sentido, se considera pertinente retomar algunas cuestiones planteadas en: *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social*. Es en el apartado escrito por María Cecilia Pérez, llamado: “Los registros en trabajo social”, se sostienen dos ideas respecto a los mismos que se consideran esenciales en la presente investigación. En primer lugar, la idea de que el registro es un instrumento y fuente de conocimiento de la realidad y de las formas de intervenir. En segundo lugar, la idea de que es una herramienta fundamental para la formación y el ejercicio profesional, entendiendo a este último como productor de conocimiento también. (2011)

En este mismo sentido, la autora plantea la importancia de los registros, en sus diversas modalidades, ya que “contribuyen a la elaboración de un conocimiento situacional de los hechos, fenómenos, situaciones, para intervenir crítica y efectivamente en los procesos” (Perez, 2011: 90) perspectivas fundamentales en el desarrollo de esta

investigación. La forma en que conocemos, ideamos y explicamos la realidad, determina directamente nuestras intervenciones profesionales. Los registros son los que contienen materialmente la información recabada y las observaciones realizadas por el/la profesional, que contribuyen posteriormente a la hora de realizar el análisis.

Entrevista a desarrollar:

Datos relativos a la/el profesional y a la institución

- Institución educativa:
- Ámbito:
- Barrio:
- Nombre de la/el profesional:

Para comenzar con un mapeo poblacional y una caracterización social y cultural

- ¿De qué barrios son lxs estudiantes que asisten a la escuela?
- ¿Cómo se conforma el Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.)?
- ¿Cómo se caracteriza la población que asiste a la institución? // Con lo referido a los atravesamientos geográficos y culturales, ¿existe población extranjera asistiendo a la escuela?
- ¿Cuáles son las principales problemáticas que atraviesan a la población escolar?
- ¿Se trabaja en conjunto con otras instituciones frente a las problemáticas?
¿Con cuáles?
- Con respecto a las instituciones existentes en el barrio, ¿se desarrollan proyectos o talleres en conjunto con la escuela? En caso de que sí, ¿cuáles?
- Ahora específicamente respecto a la ley de ESI y las corporalidades
- ¿Cómo se implementa la ley de ESI al interior de la institución?

- ¿Se habla de corporalidad? ¿Y de la diversidad corporal gorda?
- ¿Se realizan talleres en relación a los cuerpos en la institución? ¿Existe participación por parte de lxs estudiantes cuando se habla de corporalidad?
- ¿Sabes a qué se refiere el término gordofobia? ¿Y el de estigma de peso? ¿Cómo? // En caso de que no se sepa a lo que se refiere explicar brevemente a lo que aludimos cuando hablamos de gordofobia y estigma de peso.
- ¿Existen casos de discriminación o violencia por gordofobia? ¿Cómo los abordan en el aula?
- Desde el equipo de orientación escolar, ¿se plantea algún tipo de intervención específica respecto a las corporalidades gordas?
- ¿Se realizan talleres optativos por fuera del ámbito curricular respecto a lo planteado?
- ¿Consideras que la ley de ESI debería incorporar contenidos relacionados a la diversidad corporal gorda? ¿Por qué?

Análisis de la problemática

Para el análisis de la problemática, se realizaron entrevistas a cuatro trabajadorxs sociales de escuelas distintas que, a partir de aquí, se identificarán con las letras A, B, C y D, siendo las primeras dos correspondientes a las entrevistas realizadas a orientadorxs sociales de las escuelas de ámbito público, y las últimas dos en escuelas del ámbito privado. Dicha identificación se utilizará respondiendo a la solicitud de lxs profesionales de mantener el anonimato, el pedido de no grabar la entrevista y de cuidar la información brindada por ellxs y desde la institución que representan.

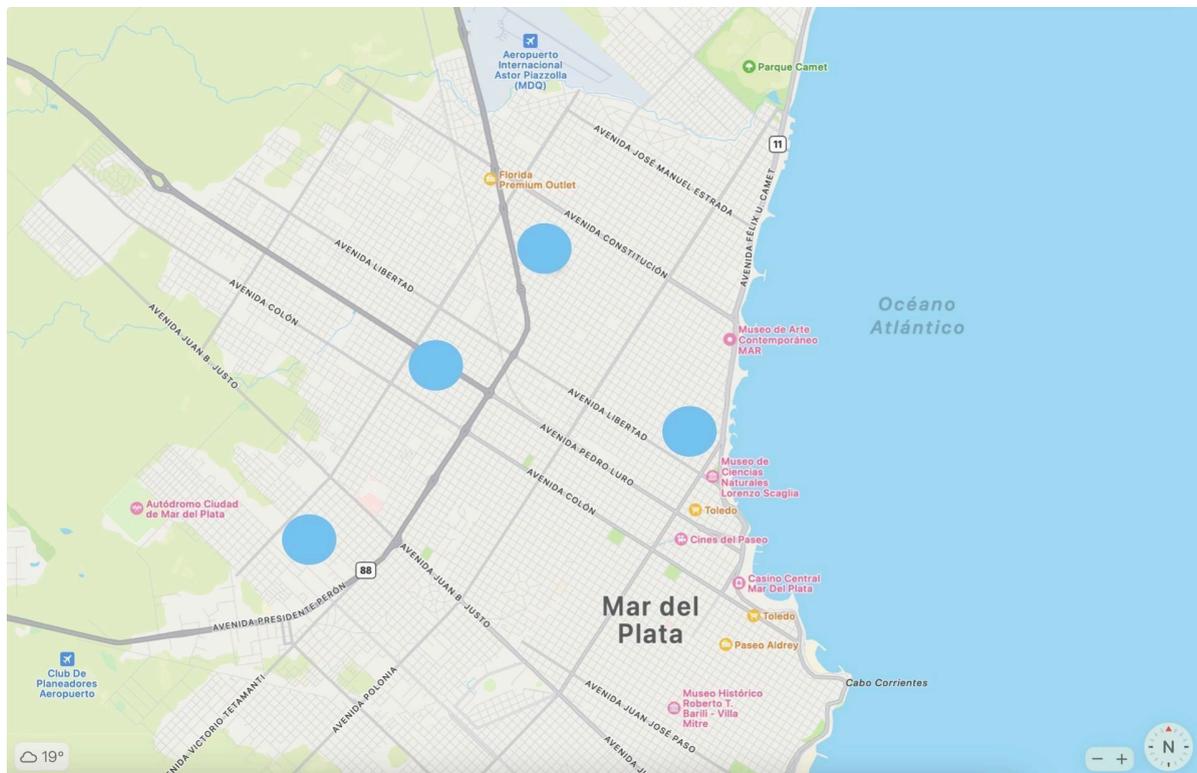
Los ejes de abordaje en el análisis son:

- La Intervención Profesional
- La implementación de la ESI en la escuela

- Gordofobia y diversidad corporal
- Modelo Hegemónico de Belleza y Salud

Se recuerda que las instituciones educativas fueron seleccionadas valorando y priorizando la necesidad de garantizar la diversidad de realidades socioeconómicas y culturales que existen al interior de la escuela y entre lxs estudiantes que asisten a la misma, así cómo también las formas de enseñanza que se desarrollan desde lxs equipos directivos, de orientación escolar y docentes. A su vez, para dicha elección, se tuvo en cuenta que los E.O.E. estén conformados por, al menos, unx profesional en Trabajo Social que cumpliera el rol de Orientadorx Social al interior de la institución.

Se considera necesario poder respetar el deseo de las instituciones de cuidar la información brindada en las entrevistas y el anonimato solicitado⁷, por lo que se realizó un mapa con las zonas geográficas en las que se encuentran localizadas las instituciones, aproximadamente, y solo a modo de identificar el área de desempeño.



⁷ Se deja expresa constancia de que ninguna de las instituciones analizadas permitió la grabación de las entrevistas. Esto se repitió en instituciones en las que se realizó acercamiento y no lo permitieron o no contaban con orientadores sociales.

Conformación de los Equipos de Orientación Escolar

Los E.O.E. de las escuelas seleccionadas están conformados, principalmente, por profesionales en las áreas de Psicología o Trabajo Social, exceptuando una que se conforma con psicopedagogx también. Los equipos cuentan con características similares en su constitución, las cuales se deben mencionar para adentrarnos en las instituciones, por lo que se realizará a continuación una breve caracterización de cada una.

En la primera escuela, la profesional A detalló que el equipo se encuentra conformado por ella como Licenciada en Asistencia Social, que ocupa el puesto de orientadora social, y una Licenciada en Psicología como orientadora educacional, quienes responden a una matrícula de aproximadamente cuatrocientos estudiantes. Desde la institución, forman parte de la red interinstitucional barrial, que desarrolla encuentros mensuales para plantear problemáticas y establecer criterios de intervención. Sin embargo, la profesional sostiene que hace varios meses no tienen la posibilidad de participar ya que en la escuela hay mucha demanda por lo que se requiere que el equipo esté físicamente presente en la institución. En este mismo sentido, la profesional refiere que se desempeña en una jornada laboral de cuatro horas diarias, y que hay muchas cuestiones a las que no pueden dar respuesta por “falta de tiempo”.

La profesional B destacó que el equipo se encuentra conformado por ella como orientadora social, Licenciada en Asistencia Social, y por un orientador educacional, Licenciado en Psicología. La institución tiene una matrícula de doscientos doce estudiantes divididos en dos turnos, por lo que el E.O.E. interviene de manera compartida, alternando el turno de la mañana y el turno de la tarde. Esto implica que lxs profesionales comparten tan solo dos días a la semana, momento en el cual realizan reuniones para socializar el trabajo realizado y establecer criterios de intervención de forma interdisciplinaria, y como plantea la entrevistada, de planificar proyectos. Sostiene que el equipo se conformó hace más de un

año y que la intervención se encuentra en su mayoría planificada y sistematizada, aunque también destacan que la jornada laboral no les es suficiente.

Por su parte, la colega C en su entrevista, se refiere a que la matrícula de la institución es de cuatrocientos treinta y cinco estudiantes aproximadamente, unificados en un único turno y divididos por nivel en tres secciones respectivamente, a los que se da respuesta desde el E.O.E, conformado por ella, Licenciada en Asistencia Social cubriendo el puesto de orientadora social, y una Licenciada en Psicología, que ocupa el cargo de orientadora educacional. El equipo se encuentra conformado hace aproximadamente un año y medio y comparten la totalidad de la jornada laboral, que también es de 4 horas diarias. En este sentido, la profesional plantea que si bien el equipo no se comparte con otros niveles ni turnos, la matrícula es muy elevada para la cantidad de profesionales del equipo y las problemáticas a las que se da respuesta.

Por último, en la entrevista realizada al profesional D, menciona que la institución cuenta con una matrícula de trescientos cuarenta estudiantes en el nivel secundario, divididos en dos turnos, a la cual se da respuesta desde el E.O.E. conformado por: un orientador social, Licenciado en Asistencia Social; una orientadora educacional, Licenciada en Psicología y una orientadora del aprendizaje, Licenciada en Psicopedagogía. Si bien el equipo es uno de los que se evidenció más completos en las entrevistas realizadas, por contar con psicopedagoga, se debe tener en cuenta que no solo responde al nivel secundario, sino que se le suma el nivel primario e inicial. Por lo tanto, su tiempo se encuentra más limitado para intervenir y generar proyectos de prevención frente a las problemáticas y a los derechos que se encuentran vulnerados. En este caso, el equipo también interviene en dos turnos, por lo que la jornada es alternada; en palabras del profesional, se ve obligado a tejer redes al interior de la institución con los recursos profesionales disponibles, e incluso con la comunidad escolar, expresando un trabajo interdisciplinario y desde la corresponsabilidad. Así, concluye que trabaja en conjunto con

lxs docentes, para dar respuesta a las problemáticas desde el interior del aula, con el equipo pastoral, y con las familias.

Reflexión sobre los resultados: Resulta interesante concluir que todxs lxs profesionales resaltaron con firmeza su situación respecto a su jornada laboral dentro de las instituciones, sosteniendo que les es insuficiente. Esta manifestación de la "falta de tiempo" concluye como un factor que afecta la capacidad de los E.O.E. para implementar intervenciones significativas y sostenibles, y así intervenir adecuadamente sobre diversas problemáticas que enfrentan lxs estudiantes. Más allá de las causas específicas de cada institución por las cuales no es suficiente el tiempo, se refleja como una problemática estructural del sistema educativo que limita significativamente la eficacia de sus intervenciones. Como profesionales que trabajamos desde un enfoque de derechos y en el proceso de garantizar efectivamente los mismos, debemos participar en el proceso de prevención, promoción y restitución, a partir de intervenciones planificadas, y no respondiendo únicamente a la demanda inmediata, de esta manera el tiempo en la escuela se vuelve imprescindible.

Intervención profesional en los E.O.E.

Dentro de cada institución se llevan a cabo diversas acciones desde los E.O.E. para dar respuesta a las problemáticas que se presentan cotidianamente. La profesional A mencionó que desde el equipo se interviene a nivel grupal sobre las problemáticas de convivencia, y a nivel individual sobre situaciones particulares, articulando con otras instituciones, como por ejemplo: "Centros Comunitarios, Escuelas Especiales, Centros de protección y tribunales". Explica que todas las acciones realizadas son teniendo en consideración el "paradigma de la complejidad" que entiende a lxs estudiantes atravesados por diversas problemáticas económicas, laborales, de consumos como sustancias y de dispositivos electrónicos que se dan por fuera de la institución, pero que repercuten a nivel académico/pedagógico. En relación a esto, la colega refirió que las redes sociales son el

espacio principal donde se fomentan la mayoría de las problemáticas que luego impactan en la escuela. Con respecto a las “situaciones particulares”, expresa que se articula con las instituciones mencionadas, por considerarse que requieren un abordaje más complejo, como por ejemplo menciona: “embarazos, casos transgénero, consumo problemático y situaciones en salud mental”. En el presente ciclo lectivo, la colega sostiene que el E.O.E. se encuentra trabajando en la conformación del Centro de Estudiantes. A nivel comunitario, forman parte de la red barrial, en donde articulan con las escuelas de la zona geográfica, el Centro de Atención Primaria de Salud, y el Centro de Protección de los Derechos de la Niñez, aunque no participan activamente en las reuniones mensuales de dicha red.

En la segunda institución, la profesional B sostiene que “desde el equipo se trabaja siempre desde la grupalidad”, salvo que sean situaciones aisladas que requieran intervención desde lo individual. En este segundo caso, lo primero que realizan es “frenar la situación” a través del diálogo, reflexionar sobre lo sucedido y se la analiza desde la empatía y del “no hacer lo que no me gusta que me hagan”, es decir, bajo la idea de: “ponerse en el lugar del otro y de cómo uno se sentiría si estuviese en esa situación”. Conforme a las intervenciones grupales, “una de las problemáticas visualizadas durante el año tiene que ver con las relaciones vinculares, basadas en violencias y malos tratos normalizadas al interior de las familias” que luego, según refiere la profesional, se reflejan en la convivencia entre estudiantes al interior de la institución. A nivel comunitario, articulan con un Centro Socioeducativo en donde se brinda apoyo escolar y en conjunto desarrollan proyectos de matrícula compartida, para estudiantes, que luego de varias intervenciones no pueden sostener la presencialidad, “priorizando mantener la instancia de evaluación en la escuela”.

En cuanto a la tercera institución, la profesional C comentó que el E.O.E. aborda principalmente las problemáticas vinculadas a la convivencia, la inclusión educativa y social, implementando la totalidad de los recursos disponibles al interior de la institución e incluso con las familias. Desarrollan proyectos institucionales siempre desde la ESI, que se

detallarán en el siguiente apartado. La profesional destaca que a nivel individual, se trabaja en conjunto con las familias, realizando una reunión y estableciendo criterios de abordaje de las situaciones, sin brindar ejemplos específicos.

Por último, el profesional D sostiene que el E.O.E trabaja siempre en conjunto con el equipo directivo, lxs docentes y en caso de ser necesario con el equipo de pastoral. Expresa que “el eje principal de intervención es la demanda espontánea”, explicando que lxs docentes se encuentran muy abiertos a trabajar con el equipo cuando les solicitan intervenir desde la grupalidad. Las cuestiones vinculadas a problemáticas individuales como son las autolesiones o el consumo problemático, lo abordan desde el equipo específicamente. Conforme a las mismas, se trabaja con lxs estudiantes en la medida en que se encuentren implicadxs en conflictos que impactan en la institución o afecten a terceros, convocando a las familias en caso de no poder resolverse en el ámbito escolar. Es oportuno aclarar que el profesional alude a que todas las intervenciones que realizan, están enmarcadas en la *Guía de Resolución de Conflictos*.

Reflexión sobre los resultados: El análisis revela limitaciones y desafíos que afectan la efectividad de las intervenciones. Aunque se enfatiza la importancia de un enfoque integral que abarque tanto la atención grupal como individual, la falta de tiempo compromete la calidad de estas acciones, impidiendo un abordaje adecuado de las diversas problemáticas. Además, centrarse únicamente en la "demanda espontánea" conduce a un enfoque reactivo, y no proactivo, limitando la capacidad del equipo para anticipar y prevenir situaciones emergentes. Por último, la categorización de embarazos y casos transgénero como problemáticas requiere una reflexión crítica, desde la perspectiva de género, ya que estas experiencias son manifestaciones de diversidad que no deben ser consideradas un obstáculo en el proceso educativo.

Implementación de la ESI en las escuelas

Continuando con los ejes de análisis, la ESI es un eje fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de saberes y habilidades esenciales para la vida cotidiana, y en el proceso de repensar y problematizar nuestras creencias, discursos y prácticas.

En la entrevista realizada a la profesional A, mencionó que en la escuela desarrollan talleres y proyectos desde la ESI, aunque únicamente hizo hincapié a las actividades que llevaron a cabo en la semana de la ESI. En este sentido, resaltó la participación de *dos* estudiantes de sexto año en una jornada llamada “De la ESI, sí se habla”, promovida por una Institución educativa del ámbito privado. En la misma se desarrolla un espacio de debate, con la participación de *lxs* estudiantes de diversas instituciones, en las cuales se les presenta una situación a la que deben responder con una estrategia de intervención desde lo que la Ley propone. Como se mencionó, dicha actividad llegó a 2 estudiantes de 400 que contiene la matrícula. A su vez, explicó que en esta misma semana realizaron “una caja de interrogantes” en la que *lxs* estudiantes dejaban su consulta de forma anónima para abordarla posteriormente; la profesional comentó que dichos interrogantes no fueron sistematizados hasta el momento de la entrevista, es decir, no se habían abordado. La entrevistada no refirió acciones específicas por parte del E.O.E o de *lxs* docentes por fuera de esta semana. A su vez, comentó que *lxs* docentes no planifican teniendo en cuenta la ESI debido a que ellos “sostienen que abren una puerta y se abren otras a las que no saben responder”.

La profesional B refiere que la implementación de la ESI en la institución se realiza principalmente “desde el equipo a partir de espacios distendidos de juego, reflexión y expresión libre”. Mientras que en las aulas son *lxs* docentes quienes trabajan desde la prevención, a partir de la recepción de interrogantes por parte de *lxs* estudiantes, a los cuales se da respuesta desde el E.O.E. con actividades tanto de problematización y reflexión, como académicas-pedagógicas para el trabajo en conjunto. Destaca que si bien las planificaciones responden a la necesidad de cada aula, las principales cuestiones que

trabajan tienen que ver con lo convivencial y el reconocimiento y validación de las emociones. Dando como único ejemplo la implementación de un juego de cartas, en el que se muestran diferentes situaciones propias de la convivencia, que permiten trabajar la misma.

A su vez, destacó que el orientador educacional realizó una especialización en ESI, lo que brinda herramientas y recursos específicos a la escuela al momento de planificar e intervenir desde la misma. Aquí, resalta la importancia de las herramientas adquiridas por su compañero de equipo y su necesidad como profesional de contar con las mismas para el abordaje en el interior del aula. Haciendo expresa la necesidad de “capacitaciones de calidad” que brinden herramientas o estrategias de abordaje que respondan a las problemáticas que emergen en la escuela, y no depender exclusivamente de los recursos de una especialización externa. Por último, resaltó que el E.O.E. “cuenta con un vínculo fuerte con docentes y directivos, brindando practicidad, rapidez y libertad en la implementación de proyectos transversales e interdisciplinarios”.

La trabajadora social C, comentó que al interior de la institución llevan a cabo un proyecto llamado “Encontrarte”, que implementa la ESI a partir del desarrollo de dieciocho talleres artísticos diferentes con coordinadorxs tanto externos como internos a la institución. Entre los temas que abarcan los talleres enumera: “deporte, música, teatro, expresión corporal, canto, arte”; teniendo también como objetivo el trabajo internivel, donde cada estudiante participa del taller que más le interesa, subrayando que a su vez garantiza la inclusión efectiva de todxs lxs estudiantes de la escuela, más allá del año y curso al que asisten. A su vez, la profesional sostiene que es un trabajo transversal con docentes, siendo estos los efectores de la ESI, ya que el aula es el espacio principal donde se plantean los interrogantes a trabajar. Destaca el proyecto que implementa la ESI destinado a lxs mismxs llamado “Laboratorio de Tentativas”, el cual ofrece un espacio optativo en el que pueden participar planteando los interrogantes que aparecen a la hora de implementar la Ley, y repensar su tarea diaria desde una mirada enriquecida por el debate interdisciplinario.

A su vez, involucra a las familias, sosteniendo que por sus altas expectativas con respecto a lo académico, desde la institución resulta necesaria la utilización del espacio, el tiempo áulico y los contenidos propios de cada diseño curricular para implementar la ESI en cada aula, y no interrumpir el proceso de enseñanza para trabajar en grupo las temáticas que plantea la Ley. Del mismo modo, destaca la participación constante de las mismas en las propuestas planteadas para dar respuesta a las problemáticas; un ejemplo es el proyecto “La mesa está servida”, desarrollado con el objetivo de establecer un mismo mensaje y criterio de intervención frente al consumo problemático en corresponsabilidad.

Por último, en la entrevista realizada al profesional **D** explicitó que la implementación de la ESI al interior de la escuela es realizada, principalmente, por lxs docentes y el equipo de pastoral, debido a que como bien se mencionó, “el E.O.E. interviene específicamente sobre la demanda inmediata”. Desde el espacio de Pastoral se trabajan los valores convivenciales que se promueven desde la escuela, a partir de espacios distendidos de reflexión y problematización de las acciones realizadas por lxs estudiantes. El profesional comentó que el equipo ha realizado talleres en cada aula y que han logrado presentar diferentes propuestas a lxs docentes frente a situaciones específicas que requieren intervención, aunque no brindó ningún detalle respectivamente. Asimismo, sostiene que han articulado con dos propuestas externas a la institución, vinculadas más bien a la salud en general y a la reproductiva en particular; las actividades fueron: la participación en un “Consultorio Amigo Adolescente”, el cual es un espacio abierto con profesionales en medicina para que lxs estudiantes puedan plantear los interrogantes que les surgen, y un taller sobre gestión menstrual promovido por la marca de higiene menstrual “Nosotras” que respondía a la misma lógica, que lxs estudiantes puedan plantear las dudas y consultas que necesitasen.

Reflexión sobre los resultados: Es relevante señalar que, de las cuatro instituciones analizadas, solo en la entrevista a la profesional C se presentaron ejemplos concretos de talleres y propuestas planificadas en consonancia con la Ley. En cuanto a las demás, lxs

profesionales B y D mencionaron la “planificación desde la ESI”, y su implementación a través de juegos, talleres y espacios distendidos de reflexión, aunque no ofrecieron ejemplos concretos que lxs respalde. Capta el interés, la profesional A al plantear que “lxs docentes implementan la ESI sin planificarla” y que muchas veces abren puertas a las que no saben responder. Frente al análisis de resultados realizado, se presentan los siguientes interrogantes: ¿Cómo se puede considerar efectiva la implementación de la Ley de ESI si no se lleva a cabo una planificación adecuada? ¿Resultan suficientes las intervenciones realizadas por los profesionales? ¿Existen espacios de reflexión en conjunto con otros profesionales para problematizar y evaluar estos abordajes? E incluso invita a repensar la efectividad de las propuestas en las entrevistas.

Vinculación entre Gordofobia y ESI

Un punto a considerar, es que la entrevista se estructuró a partir de “dos momentos”: el primero con preguntas referidas a la caracterización de la comunidad que asiste y la organización institucional y, el segundo, con preguntas referidas específicamente a la gordofobia, el estigma de peso, y la diversidad corporal. Esta escisión responde al objetivo de que la entrevista sea también un espacio de reflexión de los conocimientos y de la transmisión de información eficaz a lxs profesionales. A su vez, indaga acerca del conocimiento respecto al término de gordofobia y el de estigma de peso para luego, en caso de no conocerlos, compartir las definiciones y poder continuar con las preguntas.

Tras haber analizado la intervención profesional de lxs trabajadorxs sociales en los E.O.E, la implementación de la ESI en cada una de las instituciones, y habiendo explicado la organización de la entrevista, es momento de indagar el tema central de la investigación: la gordofobia.

Conocimientos previos sobre gordofobia

“El tamaño corporal es un determinante en la discriminación y en la experiencia de lxs estudiantes. Se ve más en el primer ciclo en donde existen muchos comentarios sobre el

cuerpo del otrx”, respondió el profesional D al hablar sobre gordofobia, tamaño corporal, discriminación y violencia en la entrevista; lo cual demuestra que la gordofobia es una problemática entre lxs estudiantes al interior de la escuela, como en las redes sociales que consumen.

Otra ejemplificación desarrollada en el intento de conceptualizar la gordofobia y el estigma de peso, se dio cuando la profesional C, describe una situación ocurrida en uno de los talleres de consumo problemático, en la que unx de lxs estudiantes mencionó “el consumo desmedido e inconsciente del gimnasio debido a su miedo a subir de peso”. Comentó esta situación explicando cómo se manifestó la problemática gordofobia en un taller que no abordaba el tema específico, sino que estaba referido a las apuestas digitales.

Cuando la profesional B fue indagada acerca del conocimiento de los conceptos, su primera respuesta fue: “no podría darte una definición exacta”. No obstante mencionó palabras e ideas sueltas, intrínsecamente relacionadas a dicho concepto, como por ejemplo: “discriminación, violencia, cumplir con un peso determinado, modelo ideal de cuerpo, sistema hegemónico, incomodidad de lxs demás sobre uno”. Incluso contempló como gordofobia las acciones de lxs estudiantes a sí mismos, refiriendo al respecto como: “una violencia más a unx mismx cuando siempre se busca el prototipo”.

La profesional A en lugar de dar una definición respecto de la gordofobia, realizó comentarios subjetivos como: “es un proceso personal con el cuerpo y el peso que unx tiene”, “es algo histórico, ahora es más visible porque la info vuela”, “vas al comedor y tienen sandwiches gigantes o pizza, si quiero comer una ensalada tengo que salir a comprar”. Se evidencia la inmediata vinculación del ser gordx al consumo excesivo de carbohidratos, la creencia de la falta de voluntad de lxs gordxs a ser delgadxs, aunque posteriormente reconoce la existencia de la gordofobia como problemática, reflexionado acerca de que “si bien nos estamos deconstruyendo y estamos siendo más libres respecto al cuerpo, seguimos en una constante de no aceptarnos hoy como tales”. Del mismo modo, resalta que la gordofobia no es una problemática de índole social, sino más bien individual.

Reflexión sobre los resultados: A la hora de preguntar acerca del conocimiento sobre la conceptualización de gordofobia y estigma de peso, todxs respondieron conocerlos, entenderlos e intervenir conforme a los mismos. Pese a eso, el análisis revela que no lograron definirlos de manera precisa, ni diferenciar uno del otro, utilizando frases y ejemplificaciones que solo refieren a alguna característica de los conceptos.

El profesional D relaciona el concepto de gordofobia al tamaño corporal, y a cómo este se constituye en un motivo de discriminación al interior de la escuela. Resalta, que esta discriminación esta vinculada al consumo de redes sociales, siendo este el lugar en donde se pone en juego la gordofobia.

La situación sucedida en el taller sobre consumos problemáticos referidos a las apuestas digitales en la institución C, refleja cómo la gordura es motivo de estigma social y está presente en nuestra mente desde que somos niñxs e influye en nuestra forma de pensar y actuar posteriormente en la vida.

Cuando la profesional B explicita que la gordofobia en la institución se manifiesta como: “una violencia más a unx mismx cuando siempre se busca el prototipo”; trae a debate la idea de un sistema de creencias y estigmas alrededor de la gordura que son negativas, causan rechazo y generan una discriminación, manifestada en unx, pero expresada con lxs demás. En el mismo sentido, urge pensar que la profesional planteó la gordofobia hacia sí mismxs, dejando el interrogante de, ¿cómo y cuándo dejamos que la gordofobia se cuele en nuestros pensamientos y acciones en nuestra vida cotidiana?

Con respecto a la profesional A, resulta interesante que en su discurso vincula inmediatamente la gordofobia al “proceso personal con el cuerpo de unx”, es decir, al consumo alimenticio excesivo, específicamente de carbohidratos, dando a entender la responsabilidad individual del gordx por su falta de voluntad para ser delgadx, y por su mala gestión del consumo de alimentos. Es decir que, subrepticamente pone el foco en quien es discriminadx y no en quien discrimina, en el tamaño corporal, y no sobre la problemática social, que implica discriminación y violencia A su vez, existe una contradicción en el

planteo, en el momento que sostiene que la gordofobia es “una problemática histórica” y que “si bien nos estamos deconstruyendo, (...) seguimos en una constante de no aceptarnos como tales”. Dando lugar a reflexionar acerca de ¿cómo y desde dónde vamos a pensar en un proceso de deconstrucción con enfoques como el mencionado, donde el gordx es gordx porque quiere?

Intervenciones respecto a la gordofobia

En este punto, se busca analizar directamente la intervención de lxs profesionales frente a la problemática específica de la gordofobia. Ante la pregunta concreta, son pocas las respuestas efectivas al momento de indagar sobre la intervención en gordofobia, tal es así que de lxs cuatro profesionales, dos no demostraron ninguna actividad al respecto, y el resto se expresó de la siguiente manera: “Abordamos la gordofobia, pero no la nombramos” respondió el profesional D y “Si sos gorda o negra, prohibido pasar” ejemplifica la profesional C ante un caso concreto de intervención.

El profesional D comentó que en la institución la diversidad corporal “se trabaja desde lo vincular y de forma general (...) no abordamos específicamente la gordofobia como tal”. En caso de afectar a terceros, “se cita a las familias de lxs estudiantes implicadxs y se busca un acuerdo convivencial y un trabajo en corresponsabilidad para dar respuesta a las acciones de lxs estudiantes”. Al mencionar talleres respecto al cuerpo, mencionó que: “se ha trabajado pero vinculado a la prevención de las autolesiones, de la anorexia y de la bulimia, pero no específicamente la gordofobia”.

La profesional C muestra la siguiente imagen que fue encontrada pegada en la puerta de una sección de sexto año:



Frente al caso planteado, la intervención profesional del equipo se realizó en conjunto con el docente de Historia, en *una* clase sobre la Dictadura cívico militar argentina. Dicha vinculación se realizó a partir de “la construcción de la otredad y la valoración de la diversidad” descrito así en palabras de la profesional. El resultado de la jornada de reflexión fue un afiche acerca del contenido del paradigma planteado, al cual no se tuvo acceso.

Conforme a las profesionales A y B respondieron con impresión al preguntar sobre intervenciones específicas para responder a la gordofobia.

Respecto a la necesidad e interés de capacitarse sobre gordofobia lxs profesionales mencionaron la urgencia de una nueva perspectiva en las capacitaciones sobre ESI, ya que los abordajes sobre la corporalidad se limitan a la anorexia y la bulimia como Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).

Reflexión sobre los resultados: En principio, y retomando el análisis ya realizado en el eje sobre Implementación de la ESI, lxs profesionales mencionaron abordar la gordofobia al interior de las instituciones a partir de talleres, juegos, actividades recreativas dentro del aula con lxs estudiantes. A su vez, algunxs profesionales refieren trabajar con acuerdos convivenciales con las familias desde la corresponsabilidad, frente a casos específicos, como es el profesional D. No obstante, se observa que la gordofobia no se trabaja como tal,

sino que “se aborda” desde valores como la empatía y el respeto entre estudiantes, el consumo problemático, la construcción de la otredad.

Lo planteado por el profesional D, obliga a preguntarse si el posicionamiento con el que se trabaja la gordofobia resulta suficiente al minimizarla en abordajes situados desde otras temáticas, como son los valores humanos, y que no responden a una problemática social que vulnera los derechos humanos y que daña la identidad de lxs niñxs. “Abordamos la gordofobia, pero no la nombramos” deja en claro que no intervienen sobre la misma, ya que lo que no se nombra no existe, que no nombrar significa ocultar, invisibilizar e incluso negar la existencia de algo, que en este caso, es una problemática que evidentemente existe y daña.

Ahora bien, con respecto al “cartel de prohibición de lxs cuerpos gordos y negros en el aula” invita a reflexionar acerca de cómo lxs estudiantes gordxs transitan estas expresiones discriminatorias, y como sus corporalidades, identidades y sentires se encuentran afectados ante las mismas. Si bien se considera que el paradigma con el que se abordó, aporta una perspectiva sumamente enriquecedora frente a las problemáticas de la diversidad corporal, la imagen deja en claro que las mismas no se manifiestan de forma aislada, y que requieren poner en debate la intervención realizada. Esta imagen resultaría ser una expresión extrema de, quizás, cotidianas actitudes discriminatorias y violentas entre estudiantes, que se encuentran naturalizadas. Como tal, un único encuentro resulta insuficiente para dar respuesta a la gravedad de lo sucedido.

Retomando las capacitaciones e implementación de un nuevo enfoque sobre el abordaje desde la diversidad corporal, todxs mencionaron la necesidad de las mismas, aunque las entrevistas dieron cuenta de la falta de interés de algunxs profesionales a la hora de hablar de gordofobia, y dar respuestas respecto al tema. En el mismo sentido, se considera que las respuestas han sido por “compromiso”, y no porque la problemática haya estado en sus prioridades

Modelo hegemónico de belleza y salud

Finalmente, respecto a este último aspecto, lxs profesionales pudieron vincular indirectamente la idea de gordofobia a la de un modelo hegemónico de belleza y salud, a partir de diversas frases: el profesional D refirió que “Cuándo hay comentarios hirientes, siempre está el cuerpo de por medio”; la profesional A planteó que “nos encontramos en un sistema que implica una sociedad de consumo y como tal, del inconformismo y del status”; y la profesional B sostuvo que existe “un sistema hegemónico que impone un modelo ideal de cuerpo y nos lleva a querer cumplir con un peso determinado”. Por su parte, la profesional C mencionó que la idea existente entre lxs estudiantes es que: “El gordx no cumple con el paradigma de belleza, por lo cual ser gordx está mal”. Recalcando que lxs estudiantes no tienen “maldad”, sino que son víctimas de un sistema que impone un paradigma de belleza y que: “lxs invita todo el tiempo a pensar que ser gordx está mal”.

En lo que concierne a la profesional B refirió acerca de que “Existen discursos que pretenden cuidar desde la salud que culminan con identidades y psiquis destruidas”; agregando que en muchxs casos, las chicas de la escuela dejan de almorzar para encajar en este “modelo ideal de cuerpo” y con el peso -impuesto por el modelo médico hegemónico y el peso centrismo- que “deben cumplir”. Este último ejemplo, da cuenta de que, el estigma de peso y el estereotipo de belleza ligado a la delgadez, conlleva a que lxs estudiantes actúen de formas extremas, en pos de achicar su cuerpo y encajar en el prototipo de cuerpo hegemónico.

En el mismo sentido que planteó la profesional B respecto a “las identidades y psiquis destruidas”, la profesional C detalló que en la escuela, existe una identidad generalizada que busca constantemente la homogeneización de los cuerpos de lxs estudiantes, para “pertenecer”. Así, sostiene que dicha identidad es producto de la participación de lxs mismxs en el club de Hockey y Rugby de la escuela, debido a que quienes practican dichos deportes accionan en búsqueda de cumplir con este estereotipo de cuerpo, que es delgado.

Reflexión sobre los resultados: Más allá de que los profesionales pudieron asociar la gordofobia con el modelo hegemónico de belleza y salud, no se observa una vinculación del mismo con el sistema colonial, occidental y patriarcal en el que se reproduce, y que atraviesa la experiencia de lxs estudiantes gordxs. Si bien en los discursos se mostraron conscientes al respecto, en sus intervenciones no dan cuenta de las consideraciones fundamentales para abordar la gordofobia desde una perspectiva crítica al sistema y que, por ende, analice las matrices más profundas de la problemática.

Considerar únicamente como manifestaciones gordofóbicas los comentarios sobre el cuerpo, el estereotipo de cuerpo a seguir, y el acoso en la escuela por parte de compañerxs, pierde de vista el enfoque más amplio e integral de la problemática.

Tal como se dio cuenta, la gordofobia al interior de las escuelas existe, y la constitución de la identidad psicosocial no queda exenta de estar atravesada por la misma. Así, lxs estudiantes con corporalidades gordas tienen una experiencia diferente ante las exigencias físicas para encajar con el estereotipo mencionado, reconociéndose a si mismxs a partir de valoraciones negativas, y de sentimientos de frustración, vergüenza, incomodidad e inseguridad.

Por último, es necesario reflexionar acerca del posicionamiento de lxs estudiantes como “víctimas del sistema” mencionada por la profesional C. Si bien se coincide en que lxs estudiantes están inmersos dentro de un sistema que jerarquiza los cuerpos, al considerarlos como víctimas, se justificarían así sus acciones discriminatorias, eximiéndolos de su responsabilidad en la reproducción de la gordofobia.

Conclusiones

La presente investigación ha puesto de manifiesto la crucial labor de los E.O.E en el contexto escolar, así como los desafíos y limitaciones que enfrentan como profesionales en Trabajo Social. A través del análisis de las intervenciones realizadas en las diversas instituciones se ha evidenciado, en primer lugar, que las condiciones laborales y la falta de

tiempo son obstáculos significativos que restringen la capacidad de respuesta y planificación efectiva. Asimismo, la insuficiencia de recursos y la elevada matrícula de estudiantes en las instituciones, pone en relieve la necesidad de revalorizar el rol del trabajo social y su jornada laboral dentro de los equipos. En este sentido, la profesión no puede ser concebida únicamente desde una respuesta a la demanda inmediata, sino que debe ser entendida como una herramienta fundamental para la prevención, la promoción y la restitución de derechos.

Conforme a las intervenciones profesionales realizadas por los equipos, en el análisis se observa que, a través del trabajo grupal y la atención a situaciones individuales, lxs profesionales abordan las problemáticas que influyen en el bienestar de lxs estudiantes. Sin embargo, en las escuelas que pudieron describir y detallar intervenciones específicas, fueron frente a casos concretos y no desarrollando estrategias desde la prevención. A su vez, la articulación con las familias y otrxs actorxs sociales, resultaron ser un elemento que complementa las intervenciones cuando se les requiere, revelando el trabajo en corresponsabilidad como eje fundamental en algunos abordajes.

En cuanto a la problemática principal, en la que coincidieron lxs profesionales y que atraviesa a lxs estudiantes, mencionaron la convivencia al interior de la escuela frente a la cual se interviene en su mayoría desde la grupalidad. Entre las estrategias de intervención se encuentran los juegos y espacios de reflexión, basados en resaltar la importancia del diálogo, a partir de valores como la empatía, siendo estos pilares fundamentales para fomentar un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso. No obstante, es necesario considerar que frente a las problemáticas complejas que se manifiestan al interior de las escuelas, resultaron escasas las probanzas de planificaciones e intervenciones efectivas por parte de lxs profesionales. En este punto, se concluye que el diálogo y la empatía son pilares fundamentales, pero no suficientes.

Es relevante señalar en este apartado, que una de las profesionales mencionó como “problemáticas principales” los embarazos y los casos transgénero. Dichos discursos, ponen

en relieve la falta de la perspectiva de género, inclusiva y respetuosa al interior de esta institución, ya que no consideran las situaciones como experiencias de lxs estudiantes, sino como obstáculos en su formación. Así, las intervenciones siempre sitúan a lxs mismxs como problemáticxs o erradxs, en vez de buscar estrategias que valoren la diversidad y que acompañen dichas maternidades e identidades transgénero, en sus trayectorias educativas como estudiantes.

Las entrevistas revelaron una escasa integración de la Educación Sexual Integral en el proceso educativo, lo cual es preocupante luego de diez y ocho años desde que se sancionó la Ley n° 26150 constituyéndose como un derecho para todxs. Si bien se han implementado acciones puntuales, éstas son frecuentemente episódicas y no logran arraigarse en la cultura institucional. Tal como se plantea en la esencia de la Ley, como en sus artículos, es fundamental que la misma no se limite a ser un contenido aislado en una única semana del año, sino que se convierta en un eje transversal que nutra la formación integral de lxs estudiantes, abordando sus realidades desde un enfoque que efectivamente, contemple la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

En el análisis del tema central de esta investigación, que es la gordofobia en las instituciones educativas, se reveló que el estigma social que rodea la corporalidad gorda, existe en las escuelas y tiene implicancias significativas.

Los ejemplos recogidos durante las entrevistas, demuestran que la gordofobia no es solo un concepto teórico; es una realidad que afecta a las trayectorias educativas en la cotidianidad. La experiencia de lxs estudiantes con corporalidad gorda es muy diferente a la de otrxs, ya que la escuela no se encuentra exenta de la jerarquía social de los cuerpos, en la que se valoran los cuerpos delgados por encima de los gordos. En el mismo sentido, se reproduce el conjunto de creencias acerca de que la delgadez es sinónimo de éxito, salud y belleza, y la corporalidad gorda, lo contrario a ello.

En los discursos de lxs profesionales, los comentarios hirientes y las actitudes discriminatorias, se plantean como normalizadas entre estudiantes en el ambiente escolar.

No obstante, se evidencia que esta discriminación se encuentra naturalizada también entre lxs profesionales, al momento de responder a las preguntas con vinculaciones que reproducen la problemática. En cuanto a esto último, la falta de un enfoque crítico hacia estas situaciones perpetúa un ciclo de violencia y exclusión, sobre todo por su invisibilización. Las intervenciones realizadas carecen de una denominación clara de la gordofobia, restringiendo la efectividad en el proceso de transformación de las dinámicas sociales y culturales que sostienen este estigma.

Así, en las entrevistas, se evidenció que aunque lxs profesionales afirmaron conocer y entender los conceptos de gordofobia y estigma de peso, en la práctica se manifestaron notables limitaciones en su abordaje. A su vez, la escisión en la estructura de las entrevistas, que buscaba fomentar la reflexión y el reconocimiento del tema, puso en relieve la incomodidad de muchxs profesionales para discutir abiertamente acerca del mismo. Este aspecto es preocupante, dado que el reconocimiento y la nominación de esta problemática son pasos cruciales para poder intervenir adecuadamente.

Además, la identificación de la gordofobia como un problema individual, en lugar de un fenómeno social arraigado al sistema hegemónico, culmina con una desconexión a las realidades que enfrentan lxs estudiantes. Desde el Trabajo Social, se vuelve fundamental reconocer que la presión para cumplir con estándares estéticos y la normalización de la delgadez como ideal, son realidades que impactan negativamente en la salud mental y emocional de lxs estudiantes. Dichas cuestiones están muy arraigadas en nuestra cultura, y se corresponden a un proceso de colonización y homogeneización de los cuerpos, que los pretende delgados, ejerciendo mecanismos de marginación, hostigamiento y violencia con tal de lograrlo.

Conforme a las capacitaciones de lxs profesionales en materia de gordofobia, se hace imprescindible y urgente fortalecer la formación, en lugar de limitar las propuestas a las estrategias de prevención de la anorexia y la bulimia, como los únicos temas vinculados a la corporalidad. Así, se garantizarían las herramientas necesarias para abordar de manera

efectiva, las complejas problemáticas que emergen en el ámbito escolar respecto a la diversidad corporal. Dichas capacitaciones, deben complementarse con la mirada integral de los equipos, que no solo reconozca y acompañe las experiencias de lxs estudiantes gordxs, sino que también cuestione y desmantele las estructuras que perpetúan este estigma, tal como es la cultura de la dieta. Aunque quizás no intencionalmente, el resultado inmediato no deja de ser la invisibilización de la gordofobia por parte de lxs profesionales, ocultando así, una problemática que es dañina y que también compromete la formación de las identidades de lxs jóvenes.

En síntesis, la gordofobia emerge como un tema central que debe ser abordado con seriedad y profundidad, retomando las experiencias gordas y el conocimiento de quienes son atravesadxs en el contexto educativo por la problemática. La tarea de los E.O.E. no debería ser solo intervenir ante situaciones de violencia y discriminación, sino también promover un cambio cultural que reconozca y respete la diversidad corporal. Solo a través de un enfoque crítico, integral y situado se podrá comenzar a construir un ambiente escolar inclusivo que respete y valore a todxs lxs estudiantes, sin importar su corporalidad.

Dicho cambio cultural se lograría en el momento en el que perspectivas como el feminismo, la interseccionalidad y la situacionalidad sean consideradas como ejes en la problematización y reconstrucción de nuestras intervenciones. La presente investigación toma al feminismo comunitario como una perspectiva fundamental para el análisis, en tanto permite el constante debate desde una mirada contrahegemónica, como es el Sur, al momento de reivindicar las ideas dominantes. Es Delmy Hernandez Cruz (2015) quien con sus aportes desde el feminismo comunitario, sustenta la presente investigación, explicando que "cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, [y que] cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos". La búsqueda de homogeneización de los mismos, se constituye como un proceso violento que afecta no solo los cuerpos de lxs estudiantes, sino también los espacios que se habitan cotidianamente, como es la escuela. Por esto, y tantas otras contribuciones del feminismo

comunitario, es que se vuelve pertinente el desarrollo de un nuevo enfoque desde la diversidad corporal, teniendo en cuenta los aportes de dicha perspectiva.

A su vez, la perspectiva de género se evidenció totalmente olvidada en los abordajes profesionales analizados, demostrando la necesidad de que se refuerce e incorpore la misma, en pos de una mirada efectivamente inclusiva.

Del mismo modo, la interseccionalidad como categoría no actúa desarticuladamente en el análisis, sino que fundamenta cómo la opresión social junto con otros dominios, se reproduce a partir de creencias, prejuicios, discursos y valores. Así, no solo permite entender la idea de dominio hegemónico conforme a los sistemas de opresión, sino que complementa la mirada crítica que se requiere para investigar la gordofobia, como problemática que ocupa un rol fundamental en el juego de opresiones del sistema. De este modo, la interseccionalidad se constituye como perspectiva fundamental que enriquece los procesos de construcción de un nuevo enfoque para nuestras intervenciones.

En el desarrollo de la investigación surgieron interrogantes que deberán guiar nuevas investigaciones y propuestas de trabajo. Urge pensar, ¿cuándo fue que se normalizó que no se intervenga ni se nombre una problemática tan histórica y violenta como lo es la gordofobia? ¿Cuándo es el momento, como profesionales, en el que vemos a niñxs y jóvenes atravesadxs por la misma y priorizamos otras situaciones? ¿Cuándo será el momento de nombrar la gordofobia por el nombre que le compete, en lugar de enmarcarla en problemáticas que no le corresponden? ¿Cuándo la gordofobia y el estigma de peso será objetivo de investigación e intervención en el Trabajo Social? ¿Cuándo se priorizará la necesidad de que lxs profesionales se encuentren capacitadxs sobre gordofobia y estigma de peso? Estas preguntas resultan decisivas para un cambio de paradigma en la práctica profesional. A su vez, la reflexión acerca de estas y el compromiso para responderlas, serán fundamentales para avanzar hacia un abordaje más consciente y efectivo de la gordofobia en el ámbito educativo.

Finalmente, es importante resaltar la responsabilidad de lxs profesionales de Trabajo Social en la identificación y el abordaje de situaciones gordofóbicas, demostrando la necesidad de fortalecer la formación y sensibilización sobre estas. Por medio de esta investigación, se intenta contribuir en la construcción de espacios de aprendizaje que sean realmente inclusivos. El Trabajo Social debe trascender las limitaciones actuales, convirtiéndose en un motor de cambio social que promueva el bienestar y la equidad en nuestras escuelas.

Valoraciones personales

A lo largo de estos años de cursada, la gordofobia como problemática siempre fue un tema de interés para mí, ya que me daba la posibilidad de pensar que mi experiencia como mujer gorda no era mi culpa y que, quizás tampoco, de quienes me hacían sentir así. Luego de muchas cursadas, de oportunidades para investigarlo y de no animarme, la tesis se volvió en un espacio seguro e incluso mi mayor objetivo para traer el tema a la academia. Esto no implica que el proceso de realizar mi tesis haya sido cómodo, ni alegre, por el contrario, me obliga cada día a intentar salir de las creencias que están en mi cabeza, y que por muchos años quise hacerle frente, pero no contaba con las herramientas cognitivas y emocionales para lograrlo. Estas son las razones por las cuales la presente tiene un fuerte significado a nivel personal en la medida en que reivindica mi experiencia y se constituye como una autobiografía.

Este proceso me hizo dar cuenta que hasta incluso yo, que sufrí la gordofobia, era gordofóbica. Que mis pensamientos al ver una persona gorda, muchas veces se teñían con todos los prejuicios que constituyen esta idea. Esta tesis me hizo ser consciente cuando esos prejuicios querían aparecer, de que debía repensarlos desde una nueva perspectiva. La frustración regía cada uno de estos momentos, pero hoy puedo afirmar, que como mujer y futura trabajadora social, el proceso vale la pena, porque mis intervenciones van a ver a

cada unx de esxs estudiantes con respeto, empatía, cuidado, como potenciales transformadorxs de la realidad y deconstrutorxs de la gordofobia.

A su vez, considero que es necesario mencionar que en este proceso, una de las entrevistas realizadas fue en la institución educativa en donde transité desde nivel inicial hasta finalizar secundaria. Recorrer los pasillos, ver a lxs docentes, habitar la puerta del colegio y caminar las calles que rodean la escuela, revolucionó todas mis emociones. Al salir de la entrevista, con mucha información incomodando mi cabeza, decidí sentarme en la puerta del colegio. Pensando y leyendo las respuestas, me di cuenta que no encontré ninguna intervención de lxs profesionales respecto a una problemática que recorre esos pasillos, baños, aulas, patios y espacios de espera. Sin embargo, esto no me quita la esperanza de que esta tesis sea un insumo para visibilizar la gordofobia, para repensar nuestras intervenciones y que como profesionales cuidemos a esxs niñxs, no permitamos que se vulneren sus derechos y que su tránsito en la escuela sea cuidado, respetuoso, diverso, accesible y libre.

La Universidad Nacional me enseñó todos los días que la salida es colectiva, que nuestra mirada se tiñe de los colores con los que quieren que veamos, pero es nuestra responsabilidad hacer que en ese proceso podamos salir de los mismos y buscar estrategias interdisciplinarias, corresponsables, desde el cuidado y el respeto a las diversidades, y fundamentalmente que garanticen los derechos humanos, que hoy se encuentran tan vulnerados. Mi principal objetivo como futura profesional es que no haya niñxs, ni jóvenes que pasen por mi experiencia y que, desde el Trabajo Social, se capacite al respecto a docentes, directivos y trabajadores sociales.

Referencias

- Acevedo, P. (2006). Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos desafíos. En: Aquín, N. (comp). *Reconstruyendo lo social: prácticas y experiencias de investigación desde el trabajo social* (pp. 21-36). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Adelardi, L. (2022). Bullying, gordofobia y salud mental. En: Revista Límbica (v. 4), 21-31. ISSN 2718-7241. Recuperado a partir de: <https://revistalimbica.com/wp-content/uploads/2022/08/Bullying-gordofobia-y-salud-mental.-Adelardi-L.-Revista-Limbica.pdf>
- Alvarez Castillo, C. (2014). *La Cerda Punk*. Editado por Trío Editorial. Recuperado a partir de: https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2014/10/La_cerda_punk.pdf
- Aquín, N. (2006). La investigación en el campo del Trabajo Social. En: Aquín, N. (comp). *Reconstruyendo lo social: Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social* (pp. 9-20). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Busconi, A. (2018). *Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina*. Instituto de Relaciones Internacionales. Consultado el 19 de Abril de 2023. Recuperado a partir de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/98870/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Catalunya: ACSUR - Las Segovias.
- Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. (Mayo, 2023).

El Trabajo Social en el ámbito educativo. En: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Consultado el 9 de septiembre de 2024, Recuperado en: <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2023/05/06.-El-TS-en-el-ambito-educativo.pdf>

- Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil [COPRETI] (2010). *Construyendo Territorios sin Trabajo Infantil. Herramientas para la gestión compartida de Estrategias Integrales frente al trabajo infantil con enfoque de Desarrollo Local. Manual de orientación para agentes de políticas públicas en el ámbito local*. Consultado el 25 de Marzo de 2024. Recuperado en: <https://sitiba-copreti.trabajo.gba.gob.ar/doc/construyendo-territorios-sin-trabajo-infantil>
- Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México [COPRED]. (2023). *Para entender la gordofobia y el gordoodio*. En: COPRED - Glosario. Consultado el 17 de Noviembre de 2023. Recuperado a partir de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/glosario-1.pdf>
- Cubillos Almendra, J. (2015). *La importancia de la interseccionalidad en la investigación feminista*. En: *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*. (v. 7), pp. 119-137. Consultado el 25 de Febrero de 2024. Recuperado a partir de: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Contreras, L. (2023). *Insumos para una pedagogía gorda: un glosario inicial de palabras con peso propio*. En: *Desbordar los pupitres: sin pedagogía gorda no hay ESI*. En: Ortellao, I. Núñez, J y Cararo Funes, F (comps). Ciudad de Buenos Aires: Madreselva.

- El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (Octubre, 2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Argentina.gob.ar. Consultado el 13 de Enero de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>

- ----- (Abril, 2009). Ley de protección integral de las mujeres. *Texto completo*. | Argentina.gob.ar. Consultado el 14 de Enero de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/texto>

- Freijo, M. F. (2020) *Mal Educadas*. Ciudad de Buenos Aires: Planeta.

- González Saibene, A. (2011). Conocimiento, intervención, transformación. *En:* Aguayo, C. y Gaviria, F. (comps) *Diálogos Interdisciplinarios para la reconstrucción de saberes profesionales. Pensando y actuando en América Latina*, pp. 229-257. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello.

- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI] (2022) ¿Es gordofobia? Herramientas para el reconocimiento, la prevención y erradicación de la discriminación gordo fóbica. Consultado el 4 de Febrero de 2024. Recuperado a partir de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/14_12_22_quia_gordofobia_revision.pdf

- Ministerio de Educación de la Nación (2009) Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula. En: Serie de Cuadernillos de ESI- 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Moreno, L. Citado por: Heinrich, M. (2022). Cuerpos diversos: una cartografía de textos que desenmascaran la cultura del gordo odio. En: *Télam - Agencia Nacional de Noticias Periodísticas*. Consultado el 16 de Noviembre de 2023. Recuperado a partir de: <https://www.telam.com.ar/notas/202201/579696-libros-gordofobia.html>

- Pedini, C. (2023) Trabajo Social sin gordofobia. Personas Gordas y derechos humanos vulnerados. En: *Con-Textos. Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social de CABA*, (v. 6), pp. 27-33. Consultado el 16 de Marzo de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Con-Textos-6-final.pdf>

- Piñeda, E. (2012). La violencia estética: una nueva forma de violencia contra la mujer. En: *Guía Básica sobre la gordofobia. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria*. (2022). Consultado el 24 de Abril de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojuven/Ciudadania/Violencia/GUIA%20GORDOFOBIA-GOBIERNO%20DE%20CANARIAS-2020.pdf>

- Piñeyro Bruschi, M. (2020). Guía Básica sobre la gordofobia. En: *Jornadas sobre Gordofobia y la Violencia Estética contra las Mujeres* del Instituto Canario de Igualdad. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Consultado el 24 de Abril de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojuven/Ciudadania/Violencia/GUIA%20GORDOFOBIA-GOBIERNO%20DE%20CANARIAS-2020.pdf>

- UNESCO. (2017). Lo que es necesario saber sobre la violencia y el acoso escolar. Consultado el 27 de Abril de 2024. Recuperado a partir de: <https://www.unesco.org/es/articulos/que-necesita-saber-acerca-de-la-violencia-y-el-acoso-escolar>

Anexo

Registro de entrevista a Orientadora Social en Institución A

Fecha y Hora: Jueves 22 de Agosto. 18:00 hs.

Duración: 1 hora

Preguntas:

- **¿Qué matrícula asiste a la institución? ¿Podrías brindarnos una caracterización sociocultural y económica respecto al grupo poblacional que asiste?**

La escuela cuenta con una matrícula total entre el turno mañana y noche de aproximadamente 400 estudiantes. La profesional plantea que se trabaja mucho desde el “paradigma de la complejidad” ya que lxs estudiantes se encuentran atravesados por diversas problemáticas económicas, laborales y de consumo que luego se reflejan en lo académico con dificultades pedagógicas. Las familias son muy diversas, por lo general los abuelos toman un papel muy importante en el cuidado de lxs estudiantes ya que no hay adultos sostenedores. A su vez, hay muchas familias monoparentales.

- **¿Asiste población extranjera a la institución? En caso de que sí: ¿cómo es la inserción?** Existe algún atravesamiento específico sobre este grupo poblacional que influya en su inserción?

No existe población extranjera que asista a la institución.

- **¿Cómo está compuesto el EOE de la institución? Considerando el contexto actual de nuestro país, ¿hubo modificaciones en el mismo?**

El equipo se encuentra conformado por ella, que es la Orientadora Social y por una Orientadora Educacional que, en este caso es Psicóloga. No hubo modificaciones, y plantea

que la mayoría de las escuelas tienen OS y OE debido a la creación de cupos que sucedió hace unos años, para garantizar que los EOE se encuentren completos.

- **¿Cuáles fueron las problemáticas principales que atraviesan a lxs estudiantes durante este año?**

Con respecto a las problemáticas principales planteó dos: por un lado los conflictos de convivencia y por el otro, las situaciones particulares.

Con respecto a la primera se refiere nuevamente al paradigma de la complejidad, donde plantea que las problemáticas aparecen en el afuera de la institución pero que repercuten adentro; a su vez menciona a las redes sociales como el espacio principal donde se fomentan las problemáticas y el hate, mientras que en persona quizás no, pero siguen siendo una problemática que atraviesa a lxs estudiantes.

Con respecto a las problemáticas particulares hizo mención a el consumo problemático, cuestiones en salud mental y redes sociales (apuestas). A su vez mencionó como problemáticas el embarazo adolescente y estudiantes trans.

- **¿Cómo es el vínculo interinstitucional de la escuela con instituciones de otras áreas? ¿Y con respecto a la comunidad?**

Con respecto a las instituciones con las que trabaja la escuela, existe un vínculo con otros efectores del estado como Centros Comunitarios, Escuelas Especiales, Centros de protección y tribunales. A su vez existe la Red comunitaria, donde se vinculan diversas instituciones con la comunidad. En esta red se forma una mesa de trabajo donde los diversos actores plantean las necesidades de la zona, se desarrolla un encuentro mensual los viernes por la mañana; la profesional plantea que hace meses no puede participar ya que no la dejan salir por necesidad del equipo dentro de la escuela.

Sin embargo, hace aproximadamente 2 meses participó y se habló de la problemática edilicia de la escuela ya que considera que es un edificio pequeño y que a su

vez se encuentra dividido, lo que limita la continuidad de primaria a secundaria dentro del mismo edificio. En este sentido, se desarrolla secundaria básica en el turno mañana y vespertino y en el turno tarde únicamente primaria.

A su vez, plantea la comunicación constante y los talleres realizados por Anses, Progresar y la UNMDP con la orientación vocacional. Sin embargo plantea la dificultad para desarrollarlos en el turno vespertino ya que la mayoría de las instituciones trabajan en el turno mañana y tarde. La profesional nombró los talleres del CPA pero no se llevan a cabo en la institución.

- **¿Existen proyectos territoriales en los cuales la escuela forma parte?**

¿Cómo cuáles?

Solo la red comunitaria pero la escuela no participa constantemente.

- **¿Cómo se ha implementado la ley Educación sexual Integral en la institución? (talleres, proyectos, charlas, etc)**

Con respecto a los talleres y proyectos de la escuela, actualmente se está conformando el Centro de Estudiantes y en la semana de la ESI se desarrolló una jornada con diversos talleres en donde surgieron interrogantes sexuales como la anticoncepción pero el equipo todavía no pudo sistematizar la información.

Con respecto a la implementación de forma transversal la profesional sostiene que existen profesores reticentes a implementarla. Sin embargo también plantea que muchos de lxs docentes realizan ESI sin planificarlo; una de las cuestiones mencionadas tiene que ver con que muchxs docentes sostienen que abres una puerta y se abren otras que no saben resolver

- **¿Sabes a qué se refiere el término gordofobia? ¿Y el de estigma de peso? // En caso de que no se sepa a lo que se refiere explicar brevemente a lo que aludimos cuando hablamos de gordofobia y estigma de peso.**

Se retoma la entrevista y la profesional responde sin saber la conceptualización de gordofobia que es algo histórico pero que en la actualidad con las redes sociales el cuerpo es lo más visible y la información que más rápido vuela. A su vez, mencionó una investigación que realizó una profesora de biología en otra escuela técnica, donde se realizó una encuesta sobre el acceso a alimentos en el buffet y pudo dar cuenta de la falta de alimentos saludables, como ensaladas y frutas. Plantea que en el buffet se accede únicamente a alimentos con hidratos, como pizza o sándwiches muy grandes.

- **¿Consideras que existe discriminación o violencia entre estudiantes por gordofobia? En caso de que sí:**
- **¿Consideran que el tamaño corporal, más allá de ser gordx, es un factor en la discriminación o violencia entre estudiantes? (con esto no me refiero únicamente a violencia física, sino también verbal, psicológica o simbólica)**

Si, la profesional plantea que si bien nos estamos deconstruyendo y estamos siendo más libres respecto al cuerpo, seguimos en una constante de no aceptarnos hoy como tales. Plantea una estrecha relación con la sociedad de consumo, la idea de inconformismo y status. En este sentido, plantea que nunca nos encontramos conformes con nuestro cuerpo en el presente.

- **¿Cómo es la intervención dentro de la institución para responder a las mismas?**
- **¿Se realizan talleres en relación al cuidado y respeto de los cuerpos en la institución? ¿Existe participación por parte de lxs estudiantes cuando se habla de corporalidad?**

En la escuela se trabajan las corporalidades desde salud y adolescencia, tratando el cuidado del cuerpo y la alimentación. Como se mencionó antes, lxs estudiantes cuentan con muchos interrogantes pero el equipo todavía no pudo sistematizar la demanda y por ende dar respuesta a la misma. Durante los días 29 y 30 de agosto, se realizará un debate

intercolegial de ESI llamado: "De la ESI, sí se habla" desarrollado por una institución educativa privada de la ciudad; en el mismo participaron dos estudiantes de 6to año de la escuela en donde se les presentaran problemáticas y ellas deberán planificar una estrategia de intervención desde la Ley de ESI.

- **¿Existen casos de discriminación o violencia por gordofobia? ¿Cómo los abordan en el aula?**

En esta escuela la profesional sostiene que no existen casos específicos de gordofobia que se conozcan. Lo que si plantea es el etiquetado de las personas respecto a la diversidad física y su establecimiento a partir de apodos como "el gordo" "el negro". Dentro de la institución no se desarrollan intervenciones sobre gordofobia. La profesional plantea que: "más allá de nuestras intervenciones, salimos de acá y la vida continua"

- **¿Consideran que la ley de ESI debería incorporar contenido respecto a las diversidades corporales y la concientización respecto a la problemática, para un mayor cuidado de las niñas y juveniles?** La profesional considera que sí, pero que también es importante la construcción de la imagen personal por parte de las familias. Plantea que el estigma de peso tiene que ver con "un proceso personal con el cuerpo y el peso que unx tiene" Sostiene que la solución es

colectiva.

Registro de entrevista a Orientadora Social en Institución B

Fecha y Hora: Martes 27 de Agosto. 15:00.

Duración: 1 hora

Preguntas:

- **¿Qué matrícula asiste a la institución? ¿Podrías brindarnos una caracterización sociocultural y económica respecto al grupo poblacional que asiste?**

La matrícula de la institución es de 212 estudiantes divididos en dos franjas horarias: por un lado, ciclo básico y superior en el turno de mañana, y ciclo básico en la tarde también. Lxs estudiantes son generalmente de los barrios aledaños de la institución, como por ejemplo de Las Americas, Barrio Belgrano, Don Emilio y del Newbery, pero sin embargo también cuentan con estudiantes de otras zonas geográficas más alejadas que eligen a la escuela.

La profesional sostiene que hay varios casos en los que las familias se han mudado dentro de la ciudad y que priorizan el sentido de pertenencia y pertinencia que generaron con la escuela por sobre la comodidad y cercanía de otras escuelas en el nuevo barrio. A su vez, sostiene que la Sube Estudiantil ha sido fundamental para garantizar la presencia estudiantil y reducir los niveles de ausentismo. Cuentan con un régimen académico de asistencia que les permitió visualizar la problemática y responder a ella, dando como resultado lo mencionado: la reducción en los números de ausentismo.

Conforme a las familias, son muy presentes con lxs estudiantes y con responder a la escuela cuando se les solicita. Durante este año se realizó la entrega de boletines presencial en conjunto con una reunión y hubo mucha concurrencia. En el último tiempo el vínculo familia-escuela creció mucho e incluso con lxs estudiantes también; un claro ejemplo tiene que ver con la confianza con la que cuentan lxs mismos para comunicar necesidades y problemáticas que lxs atraviesan.

- **¿Cómo está compuesto el EOE de la institución?**

El equipo está compuesto por ella, como Orientadora Social y un profesor de psicología como Orientador Educacional. Comparten únicamente dos días trabajando juntos ya que responden tanto al turno tarde como mañana.

- **¿Cuáles fueron las problemáticas principales que atraviesan a lxs estudiantes durante este año?**

Las problemáticas principales son: estudiantes que pasan desde primaria no alfabetizados, donde el equipo realiza PPI y articulan con el centro socioeducativo del barrio Belgrano. La profesional plantea carencias por parte de la Educación primaria que luego culmina con sentimientos de frustración, cansancio por parte de lxs estudiantes y con la necesidad de hacer un trabajo doble desde la escuela secundaria básica.

Otra de las problemáticas visibilizadas tiene que ver con las relaciones vinculares, donde se da un proceso de normalización de violencias y malos tratos al interior de las familias que luego se reflejan en el trato y las problemáticas de convivencia al interior de la institución.

Por último, con respecto a la comunidad barrial en general, y las familias en particular existe el consumo problemático y la venta por parte de las familias, lo que influye también con lo que lxs estudiantes naturalizan. A su vez, la profesional plantea que con respecto al año pasado hubo un quiebre económico por parte de las familias, donde muchas perdieron sus trabajos, repercutiendo en el acceso a necesidades básicas y dando lugar a pedidos de asistencia alimentaria a la institución.

- **¿Cómo es el vínculo interinstitucional de la escuela con instituciones de otras áreas? ¿Y con respecto a la comunidad?**

Como se mencionó previamente se articula constantemente con el Centro Socioeducativo del Barrio Belgrano, donde se da apoyo escolar y se realizan talleres recreativos como de RAP y canto; la escuela en conjunto con este centro cuentan con varios proyectos comunitarios e institucionales como los de matrícula compartida, donde

hay casos específicos donde el/la estudiante no puede sostener la presencia en la institución educativa, por lo que en conjunto se desarrollan estrategias de enseñanza y aprendizaje y se continúa evaluando desde la institución educativa. Este es el caso de un estudiante con un caso de hiperactividad. A su vez, en el barrio existe la escuela de barrio donde muchxs estudiantes participan.

Por otro lado, se articula con el CAPS Las Américas, especialmente cuando se requiere de atención psicológica. El equipo realiza informes de prioridad ya que la institución mencionada se encuentra colapsada y el acceso muchas veces lleva mucho tiempo. Sin embargo, muchas veces el proceso queda en la etapa de admisión ya que no pueden responder a la cantidad de demanda.

Con respecto a otras instituciones educativas, se articula con el CEFI que es de educación especial, con la Escuela Primaria 28 y la Municipal 205. Por último, se articula con el Envión y con el CPDeN Belgrano, que la profesional plantea que en muchos casos no llegan a dar respuesta a otras escuelas pero que con respecto a esta escuela en particular siempre han respondido de manera eficiente.

- **¿Cómo se ha implementado la ley Educación sexual Integral en la institución?**

(talleres, proyectos, charlas, etc)

Con respecto a la ESI lxs docentes tienen una gran intervención en el aula desde la prevención, al igual que el equipo. La profesional plantea que se desarrollan talleres y que el OE cuenta con gran cantidad de juegos de cartas de ESI lo que les permite transmitir eficaz y enseñar a través del juego. Las principales cuestiones que se trabajan tienen que ver con la convivencia y las emociones. Sostiene que muchas veces que tienen hora libre los grupos demandan los juegos para entretenerse; a su vez sostiene que los entusiasma mucho hablar de los interrogantes que van surgiendo y de las herramientas que el equipo les transmite. Por último sostiene que la ESI se trabaja siempre desde la necesidad de cada curso y respecto a los interrogantes que han surgido.

- **¿Sabes a qué se refiere el término gordofobia? ¿Y el de estigma de peso?**

Alguna de las palabras que mencionó fueron: discriminación, cumplir con un peso, modelo ideal de cuerpo, sistema hegemónico, incomodidad de lxs demás sobre uno. La profesional no solo se mostró interesada a la hora de explicarle de qué se trata la gordofobia y el estigma de peso, sino que pude dar cuenta de que contaba con conocimientos previos al respecto. A su vez mencionó los discursos gordofobicos que pretenden cuidar desde la salud y que culminan con identidades y psiquis destruidas.

- **¿Consideras que existe discriminación o violencia entre estudiantes por gordofobia?** En caso de que si:

La profesional sostiene que desde la institución se trabaja con el lema de: “no les pedimos que sean amigos, sino que sean buenos compañeros y que sean respetuosos” Este les permite siempre trabajar desde la prevención aunque nunca falta el/la estudiante que pretende hacerse el vivo y realiza un comentario o molesta al otro por su cuerpo o su apariencia.

- **¿Consideran que el tamaño corporal, más allá de ser gordx, es un factor en la discriminación o violencia entre estudiantes? (con esto no me refiero únicamente a violencia física, sino también verbal, psicológica o simbólica)**

La profesional sostiene que sí pero no entre estudiantes, sino que es una violencia más a unx mismo que siempre se busca el prototipo. Conversando se llegó a la conclusión que con respecto al cuerpo siempre se busca pasar desapercibido, siempre uno quiere ser un poco menos de lo que se espera. Es decir, del promedio un poco más abajo para pasar desapercibido. También plantea que sobre todo las chicas hacen comentarios violentos hacia ellas mismas sobre la gordura y la búsqueda de cumplir con el cuerpo perfecto. Muchas veces llegan a dejar de comer almuerzo en la búsqueda de cumplir con el peso.

- **¿Cómo es la intervención dentro de la institución para responder a las mismas?**

Desde el equipo lo primero que se hace es frenar la situación, se reflexiona acerca de la misma y se la expone desde un lugar de la empatía y de “no hacer lo que no me gusta que me hagan” La reflexión tiene que ver con ponerse en el lugar del otro y de cómo uno se sentiría si estuviese en esa situación.

- **¿Se realizan talleres en relación al cuidado y respeto de los cuerpos en la institución? ¿Existe participación por parte de lxs estudiantes cuando se habla de corporalidad?**

Si, desde la ESI se trabaja mucho con el cuerpo pero más específicamente con las partes íntimas y la privacidad para evitar situaciones de acoso o que rocen el acoso. Con respecto al cuidado del mismo se trabaja como previamente se mencionó desde la prevención, la empatía y el respeto entre lxs estudiantes.

- **¿Existen casos de discriminación o violencia por gordofobia? ¿Cómo los abordan en el aula?**

No, pero desde el equipo son conscientes que es una problemática que puede surgir por la realidad en la que vivimos por lo que se trabaja desde la prevención al primer comentario que no respete al otro y su corporalidad.

- **¿Consideran que la ley de ESI debería incorporar contenido respecto a las diversidades corporales y la concientización respecto a la problemática, para un mayor cuidado de las niñeces y juventudes?**

Plantea que sí, que cuentan con material de corporalidad pero no específicamente de Gordofobia. A su vez, sostiene que dentro del contenido hay que hacer un refresh y tienen que empezar a darse más capacitaciones y de calidad ya que las últimas capacitaciones en las que el equipo participó no se da respuesta a las problemáticas reales que atraviesan a lxs estudiantes. Sostiene que únicamente se plantea lo teórico y no hay contenido alguno respecto a la intervención, nuevas estrategias ni ideas nuevas de talleres.

Registro de entrevista a Orientadora Social en Institución C

Fecha y Hora: Miércoles 4 de Septiembre. 11:00 hs.

Duración: 1 hora

Preguntas:

- **¿Qué matrícula asiste a la institución? ¿Podrías brindarnos una caracterización sociocultural y económica respecto al grupo poblacional que asiste?**

La matrícula de la institución es de 435 estudiantes, siendo la mayoría estudiantes masculinos y contando con 3 divisiones por año. Las familias pertenecen más a clase media alta, compuestas en su mayoría por profesionales y con altas expectativas académicas. .

- **¿Cómo está compuesto el EOE de la institución?**

El Equipo de Orientación Escolar se encuentra compuesto por: una Orientadora Social que es Lic. en Asistencia Social y por una Orientadora Educacional que es Lic. en psicología. El mismo se encuentra conformado hace aproximadamente 1 año y medio.

- **¿Cuáles fueron las problemáticas principales que atraviesan a lxs estudiantes durante este año?**

Las problemáticas principales evidenciadas son las vinculadas a la convivencia, la inclusión educativa y social.

- **¿Cómo es el vínculo interinstitucional de la escuela con instituciones de otras áreas? ¿Y con respecto a la comunidad?**

La escuela tiene estrecha relación con las universidades privadas y la universidad nacional, articulando todos los años para ofrecer las propuestas de cada una a lxs estudiantes. A su vez, se vinculan con la unidad de obstetricia y ginecología para brindar información de calidad a lxs estudiantes sobre educación sexual.

- **¿Cómo se ha implementado la ley Educación sexual Integral en la institución?**

(talleres, proyectos, charlas, etc)

La ley de ESI se aborda de manera transversal, no se limita la implementación de la ESI al EOE ni a los talleres específicos al respecto, sino que buscan que la ESI se trabaje todo el tiempo. Se trabaja específicamente en el curso con docentes y contenidos académicos. Sin embargo, cuentan con dos proyectos destinados a diferentes usuarios. Por un lado, el *Laboratorio de Tentativas*, espacio de intercambio entre lxs docentes y el EOE; el mismo es optativo pero cuenta con gran participación, se busca repensar la tarea diaria y pensar nuevamente con una perspectiva integral y reflexionando en conjunto.

Por otro lado, se desarrolla el *Encontrarte*, destinado a lxs estudiantes; en el se busca que por un día reconstruyan el espacio de la escuela, asistiendo al taller que más se adecue a sus intereses. En este sentido, se presentan 18 talleres diferentes vinculados al deporte, lo artístico, la expresión corporal, etc, lxs estudiantes participan del espacio que mas lxs convoca y de esta manera se garantiza una mayor inclusión en todos los niveles en la medida en que salen del espacio de confort y se permiten vincularse desde intereses en común y no desde el espacio que tienen que habitar en la institución. En noviembre se hace una muestra anual del trabajo realizado en los talleres, en donde participan lxs docentes, las familias.

Por último, la profesional sostiene que se han realizado talleres de ESI con las familias para trabajar cuestiones específicas como por ejemplo el consumo problemático. El objetivo de los mismos es concientizar a las familias sobre la problemática que convoca y establecer criterios para que el trabajo sea en corresponsabilidad.

- **¿Sabes a qué se refiere el término gordofobia? ¿Y el de estigma de peso?** La profesional sostiene que sabe que significa gordofobia y se evidencia el conocimiento previo al respecto, pero también una confusión en la diferencia con el

concepto de estigma de peso. La profesional hizo referencia a la gordofobia como la violencia y la discriminación que sufren las personas gordas por el hecho de ser gordas, pero no el hecho de que está cimentado sobre creencias como la falta de hábitos y de voluntad. A su vez, a lo largo de la entrevista se evidenció que al trabajar sobre consumo problemático, surge el consumo desregulado del gimnasio vinculado al “miedo a engordar” y automáticamente se lo vinculó a la gordofobia, cuando en realidad tiene que ver con la segunda conceptualización.

- **¿Consideras que existe discriminación o violencia entre estudiantes por gordofobia?** En caso de que sí:

La profesional sostiene que sí, que quizás las situaciones no son destinadas específicamente a algunx estudiante pero la profesional mencionó que en el último mes apareció en la puerta de uno de los cursos de 6to, una imagen de una mujer negra y gorda tachada aludiendo a: “Si sos gorda o negra, prohibido pasar”. (Se anexa la imagen al final del registro)

- **¿Consideran que el tamaño corporal, más allá de ser gordx, es un factor en la discriminación o violencia entre estudiantes? (con esto no me refiero únicamente a violencia física, sino también verbal, psicológica o simbólica)**

Sí, la colega hizo referencia a que la institución cuenta con un Club de Rugby y Hockey, lo que constituye un sentido de pertenencia al mismo y por ende una identidad entre lxs estudiantes. La profesional sostiene que quienes practican deporte no solo buscan cumplir con cierta imagen corporal, sino que también llevan un corte de pelo, una forma de vestirse y una alimentación específica. Como tal, quienes no cumplen con el estereotipo de cuerpo o con el tamaño corporal hegemónico tienen una inserción social diferente a quienes “pertenecen” a esta identidad que genera el Club y cumplen con todos los estereotipos

propios. A su vez, la profesional sostiene el sistema invita todo el tiempo a lxs estudiantes a que piensen que “el gordx no cumple con el paradigma de belleza, por lo cual ser gordx está mal”

- **¿Cómo es la intervención dentro de la institución para responder a las mismas?**

Frente a lo sucedido y la materialización de la gordofobia y el racismo, se procedió a realizar desde el E.O.E y en conjunto con el profesor de Historia, una problematización de lo sucedido con el contenido académico que se encontraban trabajando, y en relación a la construcción de la otredad, el respeto y la valoración de la diferencia. “En la misma surgieron interrogantes y verdades que les pesan”

- **¿Se realizan talleres en relación al cuidado y respeto de los cuerpos en la institución? ¿Existe participación por parte de lxs estudiantes cuando se habla de corporalidad?**

La profesional sostiene que al dar respuesta a la problemática del consumo problemático, no necesariamente por el consumo de estupefacientes ni alcohol, se terminó trabajando el vínculo con los alimentos que se consumen y las emociones de lxs estudiantes.

- **¿Consideran que la ley de ESI debería incorporar contenido respecto a las diversidades corporales y la concientización respecto a la problemática, para un mayor cuidado de las niñeces y juventudes?**

La profesional sostiene que sí, pero que también es nuestra responsabilidad como profesionales ver desde donde abordamos la ESI. En este sentido, la escuela cuenta con una perspectiva decolonial, del respeto a la otredad y la valoración de la diferencia.



Registro de entrevista a Orientador Social en Institución D

Fecha y Hora: Lunes 2 de Septiembre. 19:00 hs.

Duración: 1 hora

Preguntas:

- **¿Qué matrícula asiste a la institución? ¿Podrías brindarnos una caracterización sociocultural y económica respecto al grupo poblacional que asiste?**

La institución cuenta con una matrícula de 340 estudiantes, las familias son de clase trabajadora y en su mayoría son de la zona norte de la ciudad; la comunidad es

relativamente chica pero las familias son muy participativas. Tienen dos turnos: mañana y tarde, y cuentan con 1 curso por nivel en cada turno.

- **¿Cómo está compuesto el EOE de la institución?**

El EOE está compuesto por un Orientador Social que es Lic. en Asistencia Social, una Orientadora Educacional que es Lic. en Psicología y una Orientadora del Aprendizaje que es Psicopedagoga. El equipo es el mismo para los tres niveles: Inicial, Primario y Secundario, por lo que muchas veces no cuentan con el tiempo que necesitan para dar respuesta a las problemáticas que surgen.

- **¿Cuáles fueron las problemáticas principales que atraviesan a lxs estudiantes durante este año?**

El presente ciclo lectivo se evidenciaron como problemáticas las autolesiones, el consumo problemático de apuestas virtuales y las vinculadas a la convivencia. Todas las problemáticas se trabajan con el equipo directivo, lxs docentes y en caso de ser necesario con el equipo de pastoral.

- **¿Cómo se ha implementado la ley Educación sexual Integral en la institución?**

(talleres, proyectos, charlas, etc)

La ley de ESI se trabaja específicamente desde las aulas con lxs docentes. El profesional explica que al responder a los 3 niveles de la institución, muchas veces no cuentan con el tiempo físico en la escuela para trabajar desde la prevención, sino más bien responden a la demanda que surge en el momento. A su vez sostiene que lxs docentes están muy abiertos a trabajar desde la ESI las problemáticas, aunque especialmente abordan lo vincular y lo convivencial. Sin embargo, en la escuela se trabajó sobre la diversidad corporal específicamente en la semana de la ESI, también se llevó a cabo el *Consultorio Amigo Adolescente* y un taller sobre gestión menstrual implementado por la marca de insumos menstruales *Nosotras*.

- **¿Sabes a qué se refiere el término gordofobia? ¿Y el de estigma de peso?**

El profesional sostiene saber a lo que se refiere el término gordofobia, pero no el de estigma de peso. Se procede a explicar a que alude cada uno. Expresa que la gordofobia es una problemática al interior de la escuela e incluso que atraviesa a lxs estudiantes en lo digital también.

- **¿Consideras que existe discriminación o violencia entre estudiantes por gordofobia?** En caso de que sí:

Sostiene que sí, que la gordofobia es una problemática al interior de la institución e incluso por fuera de la misma desde lo digital con cuentas anónimas en las que se postean fotos de personas y se tergiversan, pretendiendo ser graciosas y que culminan en discriminación al interior de la escuela. El profesional dice: “Cuándo hay comentarios hirientes siempre está la gordofobia de por medio”

- **¿Consideran que el tamaño corporal, más allá de ser gordx, es un factor en la discriminación o violencia entre estudiantes? (con esto no me refiero únicamente a violencia física, sino también verbal, psicológica o simbólica)**

El profesional plantea que sí, el tamaño corporal es un determinante en la discriminación y en la experiencia de lxs estudiantes. Esta problemática se evidencia más en el primer ciclo en donde existen muchos comentarios sobre el cuerpo del otrx.

- **¿Cómo es la intervención dentro de la institución para responder a las mismas?**

En la institución se trabaja desde la diversidad corporal desde lo vincular y de forma general, es decir, no abordan específicamente la gordofobia como tal, ni el tamaño corporal como la única problemática respecto a los cuerpos. Se aborda en conjunto con el equipo de pastoral brindando espacios para reflexionar desde lo vincular y los valores propios de la escuela. A su vez, se cita a las familias de lxs estudiantes implicadxs y se busca un acuerdo

convivencial y un trabajo en corresponsabilidad para dar respuesta a las acciones de lxs estudiantes. Por otro lado, el profesional reflexionó sobre las intervenciones al interior de la institución, planteando que: “abordamos la gordofobia pero no la nombramos”

- **¿Se realizan talleres en relación al cuidado y respeto de los cuerpos en la institución? ¿Existe participación por parte de lxs estudiantes cuando se habla de corporalidad?**

Con respecto al cuidado del cuerpo, se ha trabajado pero vinculado a la prevención de las autolesiones, de la anorexia y de la bulimia, pero no específicamente la gordofobia como tal.

- **¿Existen casos de discriminación o violencia por gordofobia? ¿Cómo los abordan en el aula?**

Si existen. Como se mencionó previamente el profesional sostiene que siempre que existen comentarios hirientes el motivo es la gordofobia que atraviesa a lxs estudiantes. A su vez, hizo especial hincapié en la convivencia digital y la desregulación que existe en las redes sociales, tanto a la hora de consumirlas como de interactuar violentamente.

- **¿Consideran que la ley de ESI debería incorporar contenido respecto a las diversidades corporales y la concientización respecto a la problemática, para un mayor cuidado de las niñeces y juventudes?**

Si, el profesional planteó que en la última capacitación de JUREC se abordaron dos cuestiones principales que tienen que ver con la convivencia digital y con la corporalidad, pero ambas problemáticas se abordan desde las apuestas digitales y la prevención de la anorexia y la bulimia. Sostiene que la gordofobia se oculta y que no se nombra pero que las capacitaciones deberían brindar información y estrategias de calidad para que lxs profesionales puedan abordar de la manera más eficiente y sin revictimizar una problemática como lo es la gordofobia.